



Gobierno Constitucional y
de Unidad para la
Reconciliación y Reconstrucción Nacional

***Propuesta de Consensos para
Políticas Públicas***

**Documento elaborado por la Comisión Consenso País de la
Coordinadora Democrática**

26 de agosto de 2003

Contenido

A) Ficha técnica	4
B) Plan Consenso País para el Gobierno RR – 2007	8
I.- EL PAIS QUE VEMOS Y VIVIMOS	9
II.- LA GRAN TAREA NACIONAL	11
III.- EL PAIS QUE QUEREMOS PONER EN MARCHA.....	13
1.- QUE CONVERSA Y SE PONE DE ACUERDO.....	13
2.- DONDE HAY MUCHO TRABAJO BUENO	16
2.1.- Seguridad jurídica y económica	17
2.2.- Obtención de financiamiento	18
2.3.- Modificación del perfil de la deuda nacional	18
2.4.- La combinación del gasto público y la inversión privada, en función de la reactivación económica	19
2.5.- El diseño de una política de empleo, a partir de criterios realistas y democráticos	19
2.6.- Emprender una ofensiva de creación de empleo	20
A.- Industria de la construcción	20
B.- Sector Industrial	24
C.- Sector agropecuario	26
D.- Turismo y recreación	27
E.- Saneamiento, recuperación y desarrollo del sector eléctrico	28
F.- Hacer de la ciencia y la tecnología una parte integral del desarrollo del país	29
G.- La capacitación para el trabajo, para que pueda responder a una economía en expansión	30
H.- Hacer del petróleo, el gas y la petroquímica motores de arranque de la recuperación y la diversificación económica	30
3.- DONDE RIGE EL DERECHO	31
3.1.- Establecer el equilibrio de poderes entre el ejecutivo y el legislativo	31
3.2.- Fortalecer los poderes garantes del estado de Derecho.....	32
3.3.- Ofrecer seguridad al ciudadano	32
3.4.- Adoptar una política penitenciaria	34

4.- QUE ATIENDE A <i>TODOS</i> SUS CIUDADANOS	34
4.1.- Un marco institucional para el desarrollo social.....	35
4.2.- Salud	35
4.3.- Educación	36
4.4.- Cultura para la inclusión social	40
4.5.- Una política deportiva de amplia cobertura	40
4.6.- Seguridad social	41
4.7.- Programas asistenciales y de atención especial.....	42
5.- CON SUS GOBERNACIONES Y ALCALDÍAS A TODA MARCHA.....	42
6.- DONDE HAY PAZ, PARA ADENTRO Y PARA AFUERA.....	43
6.1.- La recuperación institucional de la Fuerza Armada Nacional	44
6.2.- Una activa atención a las fronteras	45
6.3.- El desarme de la población civil ilegalmente armada	45
7.- RESPETADO EN EL MUNDO.	46
7.1.- Reorientar la política exterior del estado	46
7.2.- Usar la política económica exterior como fuente de oportunidades ..	47
8.- CON SU PETROLEO EN PLENA FORMA	48
8.1.- Definir el rol del Estado y su marco legal	48
8.2.- Adoptar una política de explotación que maximice su impacto	49
8.3.- Hacer de nuestra participación en la OPEP un instrumento de avance de los intereses del país	50
8.4.- Hacer de las regalías un instrumento de eficiencia productiva.....	50
8.5.- Reorganizar el sector de los hidrocarburos.....	50
8.6.- Hacer de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) una empresa de excelencia y reconfigurar su estructura de gobierno.....	51
8.7.- Abrir la industria a la participación económica del ciudadano y a la inversión privada.....	52
8.8.- Aprovechar al máximo el impacto del gas y de la industria petroquímica.....	53
IV.- LIDERAZGO PARA LA RECONCILIACION	54
V.- LA VENEZUELA QUE QUIERE SER	57
VI.- COLABORADORES	58

A) Ficha técnica

Este documento ofrece una propuesta de Plan Consenso País, contentiva de un conjunto de políticas públicas que cuente con un amplio consenso nacional. Tiene como propósito servir de base programática del gobierno constitucional y de unidad para la reconciliación y la reconstrucción nacional, así como de la acción de la sociedad civil y la ciudadanía, en el período que seguirá a la revocatoria del mandato presidencial, y que se extenderá hasta lo que resta del actual periodo constitucional. Los consensos para políticas públicas han sido identificados gracias al valioso aporte de múltiples colaboradores provenientes de sectores de toda la sociedad. El proceso de construcción de los consensos descrito a continuación - a través de una ruta de consultas sectoriales y de validación de propuestas - proseguirá ampliamente, e invitamos a todos los ciudadanos y a los factores democráticos de la sociedad a dar sus aportes, para hacer de esta propuesta una construcción aun más colectiva, digna de ser apoyada por todos.

Esperamos que esta propuesta pronto forme parte de una estrategia de acuerdos de gobernabilidad entre los factores democráticos con unidad de propósitos, de modo que, apoyados por una red ciudadana, logremos todos juntos la reconciliación y la reconstrucción nacional.

La ruta de construcción de los consensos.

De dónde venimos

Se partió en una primera fase, de los aportes realizados por diversas agrupaciones en cuanto a su respectiva visión del país, y para mediados de mayo, la Comisión Consenso País - conformada por 14 agrupaciones - presentó a la Coordinadora Democrática, un documento contentivo del centro conceptual de la propuesta, que consideramos apropiada hacerle al país. A partir de ese momento, se inició la segunda fase de construcción y que conduce a este documento, con validaciones por parte de las diferentes organizaciones políticas y sociales, y consultas de diferentes grupos especializados y expertos, incluyendo niveles estatales y municipales de la Coordinadora. El proceso de consultas se orientó a identificar los consensos prácticos respecto a los "como hacer", lo que a todo evento "hay que hacer".

En los meses de junio y julio se realizaron mas de sesenta presentaciones y discusiones con partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, instituciones especializadas, gremios, grupos de opinión y expertos individuales. Todas personas y organizaciones de reconocida competencia y compromiso ciudadano.

Cruzamos en una matriz de consulta, los tópicos de interés con personas y organizaciones con reconocida capacidad en su campo, sin que pretendamos, de seguro, haber agotado las posibilidades de consulta. Adicionalmente se formaron grupos específicos de trabajo para desarrollar aportes especializados sobre tópicos particulares y estos grupos a su vez ejecutaron rondas de consulta y consenso para validación de sus aportes, ampliando así la base del consenso logrado.

Un número comparable de documentos con aportes específicos fueron procesados como aportes preparados especialmente para el Consenso País y adicionalmente se consultaron múltiples fuentes de literatura legal, económica, social y política pertinentes a nuestro país. A todos los involucrados, gracias por su aporte y aquellos no consultados todavía, tendrán igualmente oportunidad de aportar.

Dónde estamos

En esta propuesta se presentan aquellos puntos y temas, los "cómo", que pudieran tener un mayor poder desencadenante de consecuencias positivas en áreas claves de la vida colectiva, un mayor poder "balsámico" para el estado anímico de la sociedad, y una mayor capacidad de reconciliar a los venezolanos.

Este Plan propone los consensos para la ejecución de ocho líneas de acción, con sus "cómo hacerlo", para tener UN PAÍS.....

QUE CONVERSA Y SE PONE DE ACUERDO

Los espacios de concertación

DONDE HAY MUCHO TRABAJO BUENO

La seguridad jurídica y económica, el financiamiento y deuda nacional, la reactivación económica y la creación de empleo en los diferentes sectores económicos: Petróleo, gas y petroquímica; Construcción; Vivienda, infraestructura y servicios; Reconstrucción del Estado Vargas; Prevención a la vulnerabilidad urbana; Industrialización productiva y Plan de rescate de la PyME y formación de microempresas; Eléctrico; Turismo; Agropecuario; Ciencia y Tecnología; Capacitación para el trabajo.

DONDE RIGE EL DERECHO

El poder legislativo y ejecutivo, las instituciones democráticas: Fiscalía, Defensoría, Contraloría, TSJ, CNE, la administración de justicia, la seguridad ciudadana y la situación penitenciaria.

QUE ATIENDE A *TODOS* SUS CIUDADANOS

El marco institucional para el desarrollo social, las redes sociales, la salud, la educación, la seguridad social y los programas de atención especial.

CON SUS GOBERNACIONES Y ALCALDÍAS A TODA MARCHA.

La descentralización.

DONDE HAY PAZ, PARA ADENTRO Y PARA AFUERA

La fuerza armada nacional, la atención a fronteras y el desarme de la población civil irregularmente armada.

RESPETADO EN EL MUNDO.

La política exterior del estado y la política económica exterior.

CON SU PETROLEO EN PLENA FORMA

La industria de los hidrocarburos en la Venezuela que todos aspiramos considerando el Estado y sus roles, la OPEP, la política de explotación y de regalías, la organización del sector de los hidrocarburos, Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), la participación privada, el mercado interno e industrialización.

Una propuesta de ingeniería financiera para el bienestar de todos, con sus ventajas para el Estado, para los inversionistas y para la Nación

Los "cómo" más detallados, que forman hoy parte del material específico de recomendaciones por las organizaciones sectoriales, serán parte del apoyo necesario para el equipo humano que aborde la responsabilidad de dirigir el gobierno de unidad.

Hacia dónde vamos

La propuesta que se presenta tiene ahora que seguir su ruta de construcción, considerando:

- a. **Amplia difusión y discusión ciudadana, para ampliar la base de consensos, coleccionar los aportes de todos los rincones del país e incorporar los temas que sean necesarios.**
- b. **Un permanente ajuste a las condiciones y expectativas sociales que existan a finales de este año. Se debe ejecutar una segunda ronda de concreción, considerando un análisis detallado de la factibilidad integrada de las medidas, definiendo para ello el marco legal, las instituciones ejecutoras y la disponibilidad de recursos. Se debe comenzar la preparación de los mecanismos de consecución de recursos, de acuerdo al estado de las finanzas**

públicas a finales del año. Igualmente, se debe empezar a adelantar los convenios y concertaciones, las diligencias y conversaciones, nacionales e internacionales, que preparen el terreno para la más pronta ejecución de este programa. Los programas de generación de empleos deben ser detallados de acuerdo a la potencial disponibilidad de recursos financieros.

- c. La preparación del conjunto de reformas a la estructura gubernamental, considerando roles y competencias, para facilitar la implantación del Plan Consenso País, durante el gobierno de unidad.**
- d. La preparación del conjunto de acciones ministeriales que agilice la implantación de las acciones para el equipo del nuevo gobierno de reconciliación y reconstrucción.**
- e. Se debe por tanto diseñar y consolidar un equipo gerencial y técnico para ejecutar el conjunto de las acciones indicadas para proseguir la ruta de construcción del Plan Consenso País.**

B) Plan Consenso País para el Gobierno RR – 2007

Le ofrecemos al país un programa de acción, capaz de orientar el quehacer del gobierno, la sociedad y la ciudadanía, en el periodo que seguirá a la revocatoria del mandato del actual presidente Hugo Rafael Chavez Frías, y que se extenderá hasta el final del actual periodo constitucional en enero de 2007.

Es un programa de reconciliación y reconstrucción. Que apunta a construir, sobre la destrucción que ha sufrido Venezuela en los últimos años, una nueva forma de conducir al país. Que lo dirige por lo pronto a la solución de los problemas más básicos y acuciantes, los puntos neurálgicos de la problemática nacional, cuya solución es indispensable para que el país pueda marchar de forma consistente y sostenida en la dirección del futuro.

De ninguna manera se volverá atrás. Las cosas que haya que recuperar del pasado lo serán en el contexto de una nueva actitud, de una nueva orientación. Venezuela cambió y lo hizo para siempre, y el núcleo de ese cambio está en la emergencia en todos los sectores sociales y en todas las regiones del país, de una ciudadanía que no está dispuesta a permitir la repetición de los esquemas y errores que nos trajeron hasta aquí, ni a permitir que nadie le arrebatase sus derechos.

Este programa se dirige a todos y nos convoca a todos. Para conocerlo, discutirlo, criticarlo, enriquecerlo, adaptarlo a las circunstancias de cada región, de cada sector.

Al ofrecer este programa, se quiere fortalecer la convicción de que los venezolanos – todos los que trabajan, viven y aman este país - sabemos qué hacer y cómo hacerlo en esos puntos cruciales para la reconciliación y la reconstrucción.

Recibiremos un país con altos índices de pobreza y exclusión. Ya eran intolerables en 1998 y en estos últimos cuatro años lo que han hecho es empeorar dramáticamente. De allí que el programa de reconciliación y reconstrucción que proponemos sea vigorosamente incluyente, ambiciosamente dirigido a poner al alcance de todos los ciudadanos de este país lo que necesitan – trabajo, educación, salud, seguridad, sustento...- para que puedan tener una vida digna, libre y valiosa. Nos abarca a todos con sus políticas, y más cálidamente quiere ser el símbolo y el instrumento del gran abrazo nacional en el que todos debemos y queremos confundirnos.

I.- EL PAIS QUE VEMOS Y VIVIMOS

No hay que ser experto. Basta con sólo leer la prensa, andar por la calle y vivir aquí, para experimentar y ver lo que todos vemos y experimentamos diariamente.

Porque, ¿ qué ve y qué vive un venezolano, día tras día ? Ve, por ejemplo - y si tiene la suerte de no ser él mismo una de las víctimas de cuanto vamos a decir - que crece todo los días el número de venezolanos que se queda sin trabajo y el número de empresas que cierran sus puertas. Ve que la actividad económica, la inversión, única forma conocida de crear trabajo, se paraliza y huye espantada por la inseguridad jurídica y económica. Ve que la zozobra recorre sectores productivos enteros, como ocurre con el sector agropecuario. Ve que se importan bienes que podríamos producir con mejor calidad y que rondan amenazantes rumores de desabastecimiento y escasez. Ve que los problemas sociales aumentan en todos sus niveles y manifestaciones: pobreza de todo rango, niños en la calle, ausencia de atención médica y educación. Ve que las redes y los programas sociales que servían para proveer servicios y atención a los más pobres son desmanteladas. Ve que acuciantes preguntas que un venezolano tiene derecho a hacerse quedan hoy por hoy sin respuesta: ¿ qué recibirán mi mujer y mis hijos si yo muriera mañana ?, ¿ qué es lo que recibiré si no me recupero y quedo inválido de por vida ?. Ve que la descentralización es asfixiada, con lo cual todo aquello que las gobernaciones y alcaldías ponían en movimiento, en educación, salud, obras, languidece y se paraliza. Ve que los derechos ciudadanos están indefensos por la inacción de los poderes que debían defenderlos. Ve que la impunidad campea, mientras en las cárceles los presos, olvidados como nunca, se matan bárbaramente. Ve a los nuevos beneficiarios de la corrupción, tan nueva y tan vieja, gozando impunes de su reciente riqueza. Ve que sube todos los días el número de venezolanos que caen abatidos por un disparo delincuente, o que son atracados a la vista de todos. Ve que mientras eso pasa, los policías que debían protegernos son desarmados e inutilizados.

Ve como las instituciones claves del país son destruidas, en especial dos cuya destrucción ve con particular tristeza e indignación: la FAN y PDVSA. Ve como centros que promueven y desarrollan el saber y la investigación, como el FONACIT y el INTEVEP son desmantelados, y a las universidades y centros de educación se les niegan los recursos para su funcionamiento. Ve cómo, al mismo tiempo, las fronteras son traspasadas por cuanto grupo armado hay, para terror de los venezolanos que allí viven. Ve cómo la posición internacional del país se ve deformada por alianzas y amistades, guerrilla y terrorismo incluidos, que nos alejan de nuestros socios y aliados naturales, en la región y en el mundo. Ve que cada vez más jóvenes

ciudadanos de este país se están yendo o se quieren ir, porque no ven futuro en él. Ve que el país se divide y los venezolanos nos enfrentamos como nunca lo habíamos hecho. Ve que, bajo un clima de confrontación que invade todo el país, desaparece toda posibilidad de que los sectores políticos y sociales lleguen a acuerdos que permitan que algo se reactive, que algo salga adelante.

Pero todo esto son los árboles torcidos de un bosque dañino que no debemos perder de vista. **Porque todas esas vivencias son síntoma y expresión de un régimen, de un modelo, autoritario y empobrecedor, que las engloba y las produce.**

Sabemos que muchos de esos males vienen de atrás. Su presencia desde hace años es precisamente lo que explica los pasados triunfos electorales y la pasada popularidad del actual presidente, al llevar a muchos venezolanos preocupados por el país a poner en él la esperanza de eliminar aquellos males. El régimen actual lo que ha hecho es agravarlos, profundizarlos y añadir otros, convirtiéndolos en parte integral de todo un sistema de empobrecimiento y atraso.

Las famosamente frías estadísticas resumen y reflejan esas vivencias. Tomemos por ejemplo la materia económica y social. De cada 10 trabajadores, por lo menos 5 son informales, 2 y algo están desempleados, 1 trabaja en el sector público y menos de 2 en el sector privado formal. Así resulta que para junio del 2003, el desempleo afecta a 21% de la población económicamente activa, mientras que la pobreza crítica se ha incrementado desde 29% en el año 1998 a 33% a finales del 2002.

La lista y las cifras podrían continuar, pero no es necesario. Cualquiera puede prolongarla por su cuenta. Con lo dicho basta para saber qué es lo que ve, de qué es de lo que se entera, de lo que es víctima un venezolano cualquiera, cualquier día, todos los días, y que resume **el hecho central de nuestra vida política de estos últimos años: cómo lo que fue una promesa terminó defraudando a la gran mayoría de los venezolanos.**

Pero eso tiene un magnífico reverso. Porque al mismo tiempo, y como reacción a ese proceso negativo, vemos y vivimos un país lleno de energía democrática y progresista, que se rebela y se resiste a aceptar ese modelo y todo lo que él significa. Un país que se moviliza, que se organiza para detener la destrucción y tomar el camino de su reconciliación y su reconstrucción. Es con esa energía ciudadana con la que se cuenta para llevar a cabo el programa de reconciliación y reconstrucción que aquí ofrecemos.

II.- LA GRAN TAREA NACIONAL

El país en el que vivimos y al que amamos, ha sido, entonces, en nombre de las banderas del cambio revolucionario, víctima de un proceso de destrucción y de división, que ha resquebrajado sus bases institucionales, económicas, políticas, sociales, morales y anímicas. Esa es la historia que hemos estado viviendo: la de un proceso de involución y de enfrentamiento, y la historia de una lucha para derrotarlo y revertirlo. De allí deriva la tarea inmediata que tenemos delante: detener firmemente ese proceso de división y empobrecimiento, y con las mismas revertirlo hacia uno de reconciliación y reconstrucción.

Más precisamente: construir un nuevo equilibrio social sobre cuya base restablecer la convivencia pacífica y democrática entre los venezolanos, bajo el techo común de una nación cohesionada. Poner a crecer la economía, y ponerla a crear, en cantidades masivas, trabajo productivo y estable. Poner al servicio de los ciudadanos una política social, educativa, de salud, de asistencia, que combata con efectividad y energía la exclusión de tantos venezolanos. Poner en pie las instituciones que garantizan el desarrollo democrático de nuestra sociedad, en el marco del Estado de derecho.

La destrucción ha avanzado mucho y va a constituir un legado tremendamente pesado para el gobierno que va a suceder al actual, una vez que este sea desplazado del poder por el veredicto de la mayoría democrática en el referéndum revocatorio y los venezolanos elijamos el gobierno que va conducir el país lo que resta de período constitucional - hasta enero del 2007 -, según lo pauta la Constitución.

Para enfrentar esos desafíos y poder cargar con ese legado, **es indispensable que ese gobierno sea un gobierno de consenso y de unidad, que cuente con un amplio piso político y social y que la sociedad toda se incorpore a la realización de las tareas requeridas.** Ello es todavía más importante, si tenemos en cuenta el difícil contexto político y económico en el que tal gobierno y la sociedad en su conjunto van a tener que llevar a cabo sus misiones. **Sin un gran acuerdo político y social en torno al programa de reconciliación y reconstrucción, nada de lo en él planteado será realizable.**

Requerimos entonces un firme acuerdo de gobernabilidad por parte de las fuerzas democráticas y con el apoyo de la ciudadanía, que incluya como mínimo los siguientes elementos: el acuerdo de

respaldar un candidato de consenso; el acuerdo de que los equipos, hombres y mujeres que irán a conformar el nuevo gobierno representen al conjunto de la sociedad y tengan el reconocimiento de ser de los mejores en su área; el acuerdo de llevar a cabo el programa de reconciliación y reconstrucción que aquí se propone; el acuerdo de prestar a ese gobierno el apoyo parlamentario y ciudadano necesario para ejecutar el mencionado programa.

En esas condiciones, el objetivo de la acción del gobierno y de la sociedad a la que este programa sirve de lineamiento, es nivelar el terreno, reconstruir el piso, apuntalar las columnas, vigas y pilares fundamentales, recrear el sentido de futuro y de esperanza, de modo de poner en marcha al país en la dirección del estado de derecho, de la recuperación de nuestras instituciones claves, de la descentralización, de una economía basada en la inversión productiva y creadora de trabajo, de un frente integral y penetrante de políticas sociales, de la apertura de procesos de acuerdo y de concertación, de la solidaridad, el entendimiento y la tolerancia. A partir de allí, y más allá, ponerlo en la dirección del siglo XXI, para que las nuevas generaciones se desarrollen en él con éxito y desparpajo: el siglo de la innovación, de la productividad, de lo sustentable, de las nuevas tecnologías, de la sociedad del conocimiento, del liderazgo deportivo ...

Estamos pues trabajando para el largo plazo, creando sus bases indispensables. Se trata de los primeros pasos de un trayecto sostenible y acumulativo, que va creando las condiciones que lo van haciendo irreversible. Las tareas aquí propuestas constituyen una condición sine qua non de cualquier proyecto de futuro que vaya en la dirección señalada, y así, como tal acción "de amplio espectro", debe ser entendido por las distintas fuerzas políticas y por la sociedad civil.

Ese gobierno de unidad tendrá que actuar con el mayor tino y la mayor efectividad posibles en la búsqueda de esos objetivos y de las medidas para alcanzarlos. No podemos fallar. No habrá tiempo que perder ni recursos que derrochar. Tendrá que apuntar a los puntos neurálgicos de los problemas del país. Es necesario que cuente con una definición precisa de cuál va a ser el foco de las acciones que van a movilizar y concentrar las energías del gobierno y la sociedad en esos años de reconciliación y reconstrucción, seleccionándolos de acuerdo con su capacidad de desencadenar efectos positivos. **De esta forma, el gobierno de unidad atenderá a una necesidad fundamental del país: la de que la salida del actual gobierno del poder no sea sentida como una situación de**

incertidumbre, como un salto al vacío, sino todo lo contrario, como una fuente de certidumbre y confianza nuevas.

No hay que ir muy lejos en busca de esa precisión. Nuestra propia experiencia de venezolanos nos ofrece las pistas para determinar aquello que nos llama a la acción de forma especialmente intensa: o porque no lo soportamos más o porque sabemos que sin atacarlo y resolverlo ningún otro avance es posible.

Así pues: unidad y claridad de metas y estrategias. El pueblo, la colectividad, han de tener la certidumbre de que el gobierno y la sociedad sabrán qué hacer y cómo hacerlo para alcanzar las metas de la reconciliación y de la reconstrucción del país.

III.- EL PAIS QUE QUEREMOS PONER EN MARCHA

Le proponemos a Venezuela un programa de reconciliación y reconstrucción, capaz de suscitar el respaldo de los ciudadanos, de la sociedad civil y de los partidos políticos. Un programa que se nutre de los grandes puntos de acuerdo que se han venido produciendo en el país y del cruce de las propuestas que han elaborado múltiples organizaciones sociales, políticas, académicas... Es un programa centrado en una serie de puntos que consideramos cruciales, estrechamente interrelacionados y cuyo conjunto constituye un programa claro, sencillo incluyente y masivo de reconciliación y reconstrucción. **Un programa que seduzca a todos los venezolanos, pues sus lineamientos le permitan a todos los sectores, organizaciones y ciudadanos ubicarse en él, porque perciben que tienen allí un lugar, un papel y saben cuál es.** Un programa en el cual el espíritu y la dirección de lo en él planteado indique con diafanidad por donde ha de ir todo lo demás. Un programa de cuya realización vamos obteniendo entre todos un país que sí nos guste y que ofrezca a nuestra juventud un futuro para construirlo y vivirlo, de modo que nuestros jóvenes no se nos vayan. UN PAIS...

1.- QUE CONVERSA Y SE PONE DE ACUERDO

La concertación y los acuerdos son los puntos de partida de todo lo demás. Tiene que haber un gran entendimiento nacional en torno a un programa de reconciliación y reconstrucción, y, luego, la decisión de llegar a los acuerdos específicos que harán posibles las políticas que aquí se proponen.

Parte esencial de este clima de entendimiento es la ola de participación social que el país ha venido protagonizando. Todas las iniciativas que en este sentido se han venido dando tienen que ser aprovechadas, respetadas y desarrolladas, independientemente de su postura en el actual debate político del país. La ciudadanía tiene que ahondar las rutas de protagonismo que ya ha abierto y tiene que continuar abriendo nuevos caminos de participación. La profundización de ese proceso de organización ciudadana constituye el único telón de fondo válido de los procesos de acuerdo que aquí mencionamos, a los que a la vez promueve y vigila, y su presencia activa es esencial, tanto para impedir que los acuerdos degeneren en pactos de elite para beneficio de unos pocos, como para hacer seguimiento al cumplimiento de lo convenido. La discusión pública de lo que se va haciendo, en foros y asambleas ciudadanas y a través de los medios de comunicación, puestos al servicio de un debate constante y plural, tienen que ser parte esencial de ese proceso de participación y control.

Es necesario que los distintos sectores del país sean y se sientan actores claves del proceso de reconciliación y reconstrucción. Sólo así, además, tendrán un sentido exacto de las posibilidades reales del país en los momentos que vienen, lo cual es indispensable para no inflar las expectativas más allá de lo realmente alcanzable y para no hacer demandas que sobrepasan las capacidades del país.

Para ello es necesario contar con interlocutores válidos, tanto del lado del estado como de la sociedad. Sólo con instituciones políticas y sociales fuertes, representativas, participativas y abarcales, es posible contraer acuerdos reales y progresivos entre todos los sectores y llegar a consensos que aumenten la capacidad de gobierno. Por parte del estado, hay que empezar por convertir a sus organismos en instituciones capaces de interactuar efectivamente con la sociedad y sus organizaciones. Por el lado de la sociedad, hay que impulsar el respeto, la renovación y el fortalecimiento de los partidos, los sindicatos, los gremios, las organizaciones de la sociedad civil en general. Impulsar, esto es, el robustecimiento de su legitimidad y su capacidad de representar a la ciudadanía, el acrecentamiento de su capacidad de negociar y de adquirir compromisos creíbles, la participación de sus dirigentes legítimos en las decisiones del Estado que los afecten, la ampliación de su cobertura respecto a los sectores que pretenden representar.

Los acuerdos y compromisos han de tener lugar en el marco de una actitud de compromiso ético con el país. Corresponde a cada sector

dar su aporte a la reconciliación y la reconstrucción, y no esperar a que estén dadas por completo todas las condiciones que él considera necesarias para ello. Su propia actitud de compromiso es una de esas condiciones. De hecho, es una de las más importantes.

Corresponde al gobierno enviar señales contundentes y acumulativas en pro de la seguridad jurídica y económica y del clima de confianza para la inversión, y corresponde a los sectores productivos asumirlas, comprometerse con ellas y responder positivamente, generando así un círculo virtuoso de reanimación económica y social. Para ello es necesario saber, a través de acuerdos y consensos, que los demás están haciendo lo mismo. De este modo, la participación activa de los sectores productivos - empresariales, laborales, gremiales, sectoriales - en la definición de las políticas públicas a través de los mecanismos de diálogo y concertación, es uno de los pilares de este programa de reconciliación y reconstrucción.

Se trata en fin, de inyectar un "shock de optimismo" a través de una corriente de entendimiento que recorra a la sociedad.

El período de reconciliación y reconstrucción ofrece, además de las políticas específicas que lo sustentan, un "paraguas" para que el país, su ciudadanía y sus diferentes sectores puedan desarrollar consensos sobre asuntos y políticas de más largo plazo en todos aquellos temas en que lo consideren posible y necesario, así como en torno a proyectos globales de sociedad.

Varias de las políticas de este programa suponen la modificación de Leyes y Reglamentos. Será parte de la concertación, acordar y hacer expedito el proceso de aprobación de estos cambios legislativos.

Pero más allá de ello, varios sectores del país reclaman una revisión más profunda y general de la Constitución de 1999. Corresponderá a la ciudadanía determinar, a través de un gran consenso nacional, la necesidad y la oportunidad de tal revisión, bien sea por un proceso de reforma, bien sea por la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente.

En consecuencia, proponemos:

- a. Abrir o reabrir, según sea el caso, los espacios para el diálogo social, la concertación y el consenso, para que las fuerzas políticas y sociales construyan con la celeridad necesaria, los pactos indispensables para

poner en marcha las políticas que les atañen, creando las instancias que reafirmen los acuerdos y hagan seguimiento a su ejecución.

- b. Devolver la vida a los mecanismos de concertación tripartita - empresarios, sindicatos, gobierno - para la reactivación económica en un marco de equidad y productividad crecientes.
- c. Estimular la participación en los procesos de concertación a múltiples actores sociales, en aquellos casos donde tal participación sea pertinente, aprovechando para ello las posibilidades abiertas por la Constitución y por la misma ciudadanía.
- d. Estimular los procesos de participación ciudadana, por ejemplo, con Leyes de Participación como las aprobadas en algunos estados del país y con Contratos Sociales como los que se han firmado en algunos municipios y comunidades.

2.- DONDE HAY MUCHO TRABAJO BUENO

El eje que articula el programa de reconciliación y reconstrucción es la creación masiva de puestos de trabajo productivos, estables, y bien pagados. En torno a ello gira en términos inmediatos la solución del problema económico y social del país.

El desempleo ha llegado a cifras sin precedentes. Más de dos millones cuatrocientos mil personas están desempleadas y más de cinco millones están en el sector informal. Esa es una pesadilla económica y social, con consecuencias dramáticas en todos los terrenos. Subrayamos aquí el efecto destructor del desempleo sobre la familia. Ninguna propuesta de gobierno tiene viabilidad si no ataca con decisión, recursos y realismo este problema. Sin abordarlo, no es posible pensar en solucionar la pobreza y la exclusión, ni en el fortalecimiento de la familia como núcleo central de la sociedad. No hay nada como un buen trabajo para lograr el desarrollo económico, una mayor cohesión social y una distribución más equitativa de la riqueza.

Para lograr una pronta reactivación económica, productora de puestos de trabajo, proponemos un conjunto de políticas ordenadas a la consecución de los siguientes objetivos:

2.1.- Seguridad jurídica y económica

Sin inversión no hay trabajo. Así pues hay que empezar por establecer un clima de seguridad jurídica y económica, sin el cual no hay inversión posible. La una garantiza la estabilidad de las reglas de juego y la seguridad de los derechos de propiedad. La otra asegura la estabilidad y predictibilidad de las variables macroeconómicas: la fiscal, la monetaria y la cambiaria. De ello se benefician todas las actividades económicas, cada cual a su modo. Para ello, en cuanto a la seguridad jurídica, proponemos:

- a. La revisión siguiendo los pasos legales, de la legislación vigente, para, rescatando lo que puedan contener en términos de avance social, eliminar de ellas cuánto atente contra la seguridad de los derechos de propiedad y la claridad de las reglas de juego, así como cuánto signifique una discrecionalidad administrativa incompatible con la seguridad jurídica requerida por cualquier inversión.

Y en cuanto a la seguridad económica:

- a. Aumentar la recaudación de impuestos no petroleros, mediante el fortalecimiento del SENIAT y de su capacidad de luchar contra la evasión, el aumento de los niveles de actividad económica que este programa busca generar y una reforma tributaria que amplíe la base fiscal, simplifique los instrumentos tributarios y elimine las actuales distorsiones.
- b. Fortalecer la autonomía del BCV y recuperar su calidad técnica y prestigio.
- c. Adoptar un tipo de cambio competitivo y renunciar de manera firme y creíble a la manipulación del tipo de cambio, sea para combatir la inflación mediante el anclaje, sea para financiar déficit y licuar deuda mediante la devaluación.
- d. Blindar el FIEM mediante la correspondiente reforma legal, para ponerlo en condiciones seguras de cumplir su función de estabilizar la situación fiscal en las épocas de las vacas flacas.

2.2.- Obtención de financiamiento

Para ello proponemos:

- a. Diseñar estrategias para obtener el financiamiento necesario para la reanimación de la economía y la creación de empleos, así como para los programas sociales. Están disponibles diversas estrategias, basadas en el interés nacional, para obtener financiamiento, como son ayuda multilateral, adquisición de deuda. Para su negociación es indispensable la conformación de equipos de alto nivel y reconocimiento internacional.
- b. Provocar el retorno de capitales nacionales e internacionales en cantidades sustanciales, lo cual constituye un objetivo realista, si se avanza en el terreno de la credibilidad, y se ofrece un clima de certidumbre jurídica y económica, con áreas claras para la inversión, en el marco de un compromiso ético con el país.

2.3.- Modificación del perfil de la deuda nacional

Para ello proponemos:

- a. Modificar el perfil de la deuda interna y externa, de modo de aliviar la carga de los pagos inmediatos, liberando así recursos para la inversión productiva y social que se requiere urgentemente. Ello ha de hacerse usando tecnologías de renegociación de deuda transparentes y de alta credibilidad. En ningún caso puede hacerse a cualquier costo, es decir empeorando las condiciones futuras del país, a cambio de un alivio de corto plazo. En realidad todo esto requiere un esfuerzo múltiple, constante y de todo nivel para recuperar la credibilidad económica internacional de Venezuela. Se exige un esfuerzo sostenido de liderazgo y el contar con un conjunto de políticas consistente, viable y sostenible que mostrar al mundo. Es ello lo que hace viable el recurso al financiamiento externo en condiciones más favorables para el país, y lo que permitirá modificar la carga de la deuda, cambiándola de cara y de corto plazo, a deuda de mayor plazo y más barata.

2.4.- La combinación del gasto público y la inversión privada, en función de la reactivación económica

El gobierno de reconciliación y reconstrucción emprenderá la reactivación económica y el camino hacia el crecimiento, apuntalado en el binomio de acción gubernamental e inversión privada, mediante :

- a. El envío masivo de señales de confianza y creciente seguridad jurídica y económica a la inversión privada, dando tiempo y estimulando a que esta asuma el papel central que le corresponde en la vida económica del país.**
- b. La disciplina en el manejo de las finanzas gubernamentales.**
- c. El uso del gasto público focalizado hacia el fortalecimiento de la actividad productiva y, de igual manera, hacia el estímulo de la inversión privada.**

2.5.- El diseño de una política de empleo, a partir de criterios realistas y democráticos

El problema del desempleo, el de la distribución del ingreso y la riqueza, el del conjunto de dificultades técnicas, variables macroeconómicas y el de las grietas de naturaleza social y política que inciden drásticamente en las remuneraciones de los trabajadores, no son de fácil y, mucho menos, de rápida solución.

Por ello,

- a. Las políticas de empleo requieren un alto grado de consenso, que estimule a los distintos grupos de intereses y reduzca las posibilidades de conflicto. Nunca, como ahora, se requiere que la política económica y, específicamente, la de empleo, sea elaborada a partir de la moderación de las expectativas de los distintos factores de la producción y de la sociedad en general. Formular las soluciones del empleo y la distribución con desconocimiento de las condicionantes sociales y pretender desarrollarlas con un enfoque exclusivamente técnico o burocrático es condenarlas al fracaso.**
- b. La consiguiente orientación de la política económica se expresará en un sostenido mejoramiento de nuestra capacidad competitiva, en la**

corrección de las distorsiones de la actividad económica y el abaratamiento de los costos sociales de la gestión productiva.

2.6.- Empezar una ofensiva de creación de empleo

Las inversiones públicas deben ser priorizadas, de acuerdo a su capacidad para generar trabajo. Es necesario producir impactos positivos en sectores de respuesta rápida y alto impacto económico y social, con alta capacidad de empleo y alta significación para la vida de las personas. Aquí se abren varias líneas de propuestas, que deben ser apreciadas en su carácter de sumatorias, de complementarias y de interacción dinamizadora. En tal sentido, a los efectos de esa ofensiva, se destacan como focos de atención de gran capacidad empleadora e importancia económica, el sector construcción, el sector industrial, el sector agropecuario y el sector turístico.

Como parte de las actividades de generación de empleo y particularmente aquellas de resultado temprano contenidas en esta propuesta, a continuación se resume una muestra, a título de plan inmediato de empleo, con las características y los efectos esperados de su implementación en los sectores económicos a reactivar.

Mano de obra menos calificada y más necesitada. Contratación inmediata. Duración mínima de seis (6) meses. Sectores generadores de empleos: Salud, Vialidad, Vivienda, Sistema Carcelario, Educación, Ambiente, Sector Eléctrico. Empleos directos: 280.000 puestos de trabajo Empleos indirectos: 560.000 puestos de trabajo Costo de mano de obra: 100 millardos mensuales Costo de equipos e insumos: 35 millardos mensuales Fuentes de Financiamiento: Presupuesto ordinario (19,7% de recursos ordinarios de entes relacionados).

A.- Industria de la construcción

La industria de la construcción en general, y en particular a la que se dedica a la construcción de infraestructura, servicios y viviendas, será objeto de especial estímulo, a través de las siguientes políticas, centradas en vivienda, infraestructura, servicios, reconstrucción de Estado Vargas y prevención de vulnerabilidad urbana.

En cuanto a vivienda, infraestructura y servicios

Proponemos:

- a. Aplicar la Ley que regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional, la Ley de Licitaciones y Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, todas vigentes.
- b. Concebir al Estado como ente planificador y facilitador de la ejecución de políticas públicas descentralizadas a través del sector privado.
- c. Ejecución de obras de mantenimiento para la recuperación de las principales ciudades del país. Como ejemplo, una inversión de 500 millardos de bolívares puede generar 340.000 empleos por medio de contratos promedios de 40 millones de bolívares en cada obra, todos ejecutados en un tiempo de 9 meses.
- d. Evaluar las obras de infraestructura que se encuentren inconclusas y terminar aquellas que lo ameriten. Como ejemplo, una inversión de 500 millardos de bolívares puede generar 140.000 empleos por medio de contratos promedios de 400 millones de bolívares en cada obra, todos ejecutados en un tiempo de 6 meses.
- e. Evaluar el estimado de 56.000 viviendas del sector público y 11.000 del sector privado que se encuentran sin terminar y concluir las en el primer año de gestión.
- f. Iniciar programas de construcción de nuevas viviendas, para lo cual es necesario reactivar estrategias de concertación que permitan la cooperación de los sectores público y privado. Como ejemplo una inversión en el primer año de 400 millardos de bolívares puede permitir la construcción de hasta 20.000 viviendas de crecimiento progresivo y urbanismo completo, generando 40.000 empleos directos y 120.000 empleos indirectos.
- g. Diseñar un plan de urbanismo para generar parcelas con servicios que luego servirán para la construcción de viviendas por parte de los gobiernos regionales a través de promotores y constructores, autogestión, autoconstrucción y sociedad civil organizada. Como ejemplo una inversión en el primer año de 120 millardos de bolívares puede permitir la preparación de hasta 20.000 parcelas de 150 metros cuadrados de área.

- h. Diseñar proyectos de urbanismo – parcelas con servicios - que cumplan con los requisitos del Banco Interamericano de Desarrollo para obtener recursos financieros internacionales y que puedan ser destinadas a un programa de subsidio directo.
- i. Profundizar el programa de asistencia técnica habitacional integral a las familias que son objeto de los programas de adjudicación de parcelas con servicios y viviendas progresivas.
- j. Se implementarán políticas de subsidio directo a la demanda – por descuento, bono de vivienda o mecanismos de seguro a la tasa de interés - que mejoren el poder adquisitivo de las familias de menores ingresos, que carezcan de vivienda, haciéndoles accesible el crédito hipotecario.
- k. Ejecutar programas de habilitación y rehabilitación en zonas populares incorporando a las comunidades y aprovechando su capacidad constructiva y de autogestión.
- l. Una política de microcréditos para transformar la vivienda precaria de los barrios en una vivienda adecuada, capaz de producirle ingresos adicionales a su propietario, así como un eficiente programa para regularizar la tenencia de la tierra.
- m. Agilizar la transferencia de recursos desde CONAVI a los institutos ejecutores nacionales y regionales, recursos que alcanzan aproximadamente los 900 mil millones de bolívares para los años 2001 y 2002.
- n. Pago de la deuda pendiente tanto del sector público como privado con el fondo mutual habitacional para la construcción de viviendas destinadas a la clase media.
- o. Durante el gobierno de reconciliación y reconstrucción, y para lograr la necesaria continuidad de políticas, se deberá concertar un compromiso de largo plazo para acometer la inversión de grandes obras de infraestructura, considerando, entre otras, vialidad, sistema ferroviario, puertos y aeropuertos, agua y saneamiento ambiental.

En cuanto a la reconstrucción del Estado Vargas

Proponemos :

- a. Retomar los criterios generales del plan de rehabilitación elaborado por las universidades nacionales. Estos apuntan a una visión urbanística – ambiental – económica y social integral, en donde todas las acciones están concatenadas, y prevén también la participación pro-activa del sector privado.
- b. Acelerar los programas de reconstrucción del Estado Vargas, para recuperar su funcionamiento en toda su extensión. Como ejemplo neurálgico, concluir el sistema de saneamiento, el cual incluye la planta de tratamiento de Punta Gorda, fundamental para poder avanzar en la rehabilitación del sistema de playas, lo cual permitirá reactivar la deprimida economía de la zona.
- c. Seleccionar casos piloto de impacto económico y social en las comunidades a saber: 1) Rehabilitación de Macuto - Centro Histórico, sistema de playas - teleférico, 2) Rehabilitación del Centro Histórico de La Guaira - asociado a la reingeniería del Puerto, 3) Rehabilitación de Los Corales - y el sistema de playas desde allí hasta Camuri Chico.

En cuanto a prevención de la vulnerabilidad urbana

Empezamos por establecer que el país no puede seguir sin aprender de las lecciones de la naturaleza. Hay estudios que indican que estamos frente a riesgos severos por terremoto, lluvias, deslaves e inundaciones, todo lo cual requiere acciones decididas de prevención.

Para lo cual proponemos:

- a. Fortalecer la capacidad de Defensa Civil y Cuerpos de Bomberos para realizar sus funciones de prevención, mejorando su equipamiento y desarrollando su vinculación con organizaciones relacionadas a la actuación ante riesgos naturales.
- b. Iniciar las acciones preventivas derivadas de los estudios existentes y en curso, referidos a la vulnerabilidad urbana. Como ejemplo crítico, iniciar la construcción de plazas de emergencia en los barrios mas vulnerables y menos accesibles.

B.- Sector Industrial

Se reconoce la industrialización como condición para lograr el progreso sostenido y un mayor bienestar para la sociedad venezolana. El objetivo industrializador se asocia a una estrategia para lograr que la economía venezolana sea internacionalmente competitiva, lo que pasa por el mejoramiento de la competitividad general del país y el impulso a la competitividad sectorial.

Para impulsar las capacidades empleadoras y productivas del sector, proponemos:

- a. Tomar medidas que faciliten la creación de nuevos puestos de trabajo, consensuando a partir de los estudios existentes las reformas necesarias para incentivar las inversiones nacionales y extranjeras en el país.
- b. Aplicar la Ley sobre Simplificación de Trámites Administrativos, con la finalidad de que se reduzcan los costos que en términos de tiempo y dinero, tienen en la actualidad las diligencias que realizan los particulares ante los órganos de la Administración Pública, lo cual afecta la creación de empresas.
- c. Crear un fondo de capitalización de empresas, que permita, mediante el otorgamiento de créditos, mantener a flote a una gran cantidad de unidades manufactureras afectadas por la profunda recesión de la economía. Al mismo tiempo, la PyME será el estrato industrial prioritario para gozar de los beneficios del fondo de capitalización el cual, de acuerdo a la experiencia internacional, podría contar también con financiamiento multilateral.
- d. Fortalecer los esquemas de garantías, para asegurar un porcentaje del crédito otorgado por la banca. Asimismo, habrá que dar estímulo a las Sociedades de Garantías Recíprocas privadas. Será necesario establecer un marco normativo regido por superintendencias especializadas para estos fines.
- e. Desarrollar un mercado de capitales para la PyME, incorporando normativas especiales para el funcionamiento de tal mercado, para lo cual será necesario facilitar la emisión de deuda por parte de ese sector empresarial.
- f. Lograr consensos en el gobierno de reconciliación y reconstrucción nacional, para los temas de: aranceles, procesos de integración y

negociaciones comerciales, incentivos a las exportaciones, transferencia de actividades al sector privado y promoción del desarrollo industrial sobre la base de incorporación de tecnología.

- g. Aplicar un Plan de rescate de la PyME, mediante la creación y utilización de un Fondo de Capitalización de empresas dirigido a 1000 PyMEs, lo que representa aproximadamente un 25% de las empresas cerradas en el período 1998-2002. Para tener una referencia cuantitativa, digamos que este fondo podría requerir recursos por 125 MM\$ y restituir aproximadamente 30.000 empleos directos y 90.000 empleos indirectos. El fondo podrá administrar tanto recursos privados como de multilaterales para los cuales el estado deberá servir de garante. Los recursos se asignarán a las empresas en calidad de préstamos. Para el cumplimiento eficiente de la política, será necesario que se establezca el cumplimiento de planes de competitividad por parte de las empresas aspirantes.
 - h. Adoptar un plan de formación de microempresas, para lo cual proponemos concertar con la banca y la sociedad civil la creación de fondos para microempresas, canalizando parte de esa línea de crédito hacia la capacitación individual de futuros microempresarios o de nuevos trabajadores del sector formal.
 - i. Desarrollar esquemas de cadenas productivas, mediante mecanismos de concertación intrasectorial, orientados al logro de acuerdos entre los integrantes de las cadenas. El objetivo central de tales esquemas es apoyar la creación de mecanismos institucionales que permitan fomentar el trabajo y la visión conjuntas de los diferentes actores de las cadenas, desde los productores de materias primas hasta el consumidor final del producto terminado.
- La promoción de sectores en los cuales aplicar políticas públicas específicas dirigidas a desarrollar las potencialidades de sus encadenamientos productivos, requiere un debate y un consenso para mejorar la efectividad en las decisiones. Sin embargo, en Venezuela existe experticia en cuanto al funcionamiento de cadenas productivas, en tanto como arreglos o instancias para la focalización de políticas públicas que pueden apoyar la apuesta de la expansión productiva. Como referencia, se identifican cinco sectores que dan lugar a claros encadenamientos cadenas productivas:

Cadena Productiva	Sectores vinculados
Hidrocarburos	Químico, Metalmecánico, Plástico
Metalmecánica	Siderometalúrgico, Aluminio
Construcción	Metalmecánico, Químico, Vidrio, Cerámica, Electricidad, Plástico
Forestal	Pulpa, Papel, Madera, Artes Gráficas
Agroindustrial	Químico, Artes Gráficas, Plásticos, Envases, Agrícola

C.- Sector agropecuario

El sector agropecuario ha sido objeto de una contracción que puede ser revertida rápidamente en una expansión que recupere con creces lo retrocedido. Es necesario crear condiciones para alcanzar la seguridad alimentaria considerando: la disponibilidad de alimentos y nutrientes para la demanda diaria; el acceso a la alimentación para que todos puedan proveerse de lo suficiente; la regularidad del abastecimiento y la idoneidad cultural de los alimentos. Nos dirigiremos hacia el autoabastecimiento de rubros básicos con crecimiento interanual de la producción y hacia el mejoramiento de la balanza comercial del sector agropecuario.

Para ello proponemos:

- a. Desarrollar - reformando la Ley de tierras y desarrollo agrario vigente - mecanismos expeditos para la regularización y el otorgamiento de la propiedad de la tierra, fortaleciendo así las expectativas para las actividades productivas.
- b. Focalizar la gestión del Ministerio de Agricultura y Tierras, en sus funciones específicas de rectoría de la política agrícola y pecuaria, apoyándola en los entes descentralizados y revisando la situación de sus organismos de adscripción.
- c. Establecer los mecanismos de concertación entre los productores, la banca, la agroindustria y el comercio, para asegurar precios y créditos en condiciones conducentes a la eficiencia económica y equidad entre los sectores involucrados.
- d. Determinar, en función de nuestras eficiencias y necesidades socio-económicas, los rubros prioritarios a producir, así como las metas de producción y productividad. Ampliar la frontera agrícola de tierras para

cultivos mecanizables, hasta llevarla a 2,5 millones de hectáreas, e incorporar 10 millones de hectáreas de nuevas tierras al proceso productivo agrícola.

- e. Establecer formas de financiamiento de largo plazo, con fondos públicos, así como fondos de contingencia, dada el especial perfil de riesgos de esta actividad.
- f. Manejar con criterio de equidad los acuerdos internacionales, protegiendo los intereses productivos del país de asimetrías injustificables.

D.- Turismo y recreación

El turismo se presenta como otra área de gran capacidad de respuesta y de producción de efectos de mucha penetración social, a partir de las siguientes propuestas de marco institucional y ejes de acción.

En cuanto al marco institucional, proponemos:

- a. La creación del Ministerio de Turismo y Recreación para hacer del turismo y la recreación una actividad estructural de la economía.
- b. Activar mecanismos de concertación para acordar las condiciones que incentiven el turismo receptivo y para la revisión de la Ley de Turismo.

Y en cuanto a los ejes de acción:

- a. Aprovechar las posibilidades que ofrece la descentralización para impulsar la actividad turística.
- b. Capacitar al personal de apoyo a las actividades turísticas y recreacionales usando a plenitud los recursos institucionales existentes.
- c. Desarrollar una estrategia nacional e internacional de información y de sensibilización turística y recreacional.
- d. Dar los pasos hacia la creación de una red de seguridad y asistencia al turista.
- e. Atender infraestructura y servicios, eje que a su vez se ramifica en:

- Apoyo económico con condiciones financieras atractivas, para mejoramiento y mantenimiento de la estructura hotelera y recreacional existente, dándole prioridad a la red de posadas.
 - Mejoramiento de las playas públicas en cuanto a sus condiciones generales de comodidad. Acciones éstas de relativa baja inversión pero de gran efecto a nivel del ciudadano común.
 - Fortalecer la infraestructura de servicios en zonas turísticas a nivel nacional, y en particular retomar el programa de fortalecimiento de la infraestructura en áreas urbanas con potencial turístico en la región centro-occidental del país (FORINTUR), para lograr el financiamiento multilateral de 100 millones de dólares.
- f. Desarrollar un experimento de negocio por la creación de una concesión turística que implique la asignación y explotación de una belleza natural, creando todo el marco legal, de infraestructura y de servicios necesarios.

E.- Saneamiento, recuperación y desarrollo del sector eléctrico

Un sector eléctrico saludable es una condición básica del dinamismo económico general, además de poseer gran importancia propia como área de inversión y de creación de empleo.

Se requiere atender una crisis que atraviesa el sector eléctrico y que se manifiesta en un acelerado desmejoramiento de la calidad del servicio y en el deterioro de la capacidad financiera de las empresas para hacer frente a sus obligaciones. Actualmente, el sector necesita inversiones por aproximadamente US\$ 1.250 millones al año en inversiones, de los cuales 600 millones deben destinarse a nueva generación, 300 millones a ampliar el sistema de transmisión y 350 millones a mejorar sistemas de distribución y comercialización. La magnitud de las inversiones impone recurrir al sector privado. Ello permitiría liquidar deuda y aliviar su peso, ampliando así los recursos disponibles del sector público, y abriendo otra área de inversión de evidente impacto reanimador de la economía.

Por todo ello se hace necesario y proponemos:

- a. La instrumentación de la Ley Orgánica del Servicio Eléctrico, lo cual a su vez requiere,
- Establecer los mecanismos para su viabilidad y su aplicación integral.

- La implantación del Ente Eléctrico Nacional, del Centro Nacional de Gestión y de la Empresa Nacional de Transmisión.
 - Descentralizar la gestión comercial y técnica de las empresas filiales de CADAFE.
 - Determinar los subsidios que se deban aplicar para garantizar el acceso a la energía eléctrica de los sectores más necesitados, subsidios que deben ser cancelados por el Ejecutivo Nacional y no por las empresas distribuidoras.
- b. Definición de una Política Energética Integral y tarifaria para los combustibles primarios a ser usados para la generación de electricidad, en especial el gas natural, futuro principal combustible para la generación de energía.
- c. Acometer un plan de emergencia para reparar el parque termoeléctrico nacional, la red de transmisión y de distribución.

F.- Hacer de la ciencia y la tecnología una parte integral del desarrollo del país

Con miras a transitar en el largo plazo hacia una CyT que sea el motor para la articulación de la sociedad del conocimiento, el desarrollo sustentable y la competitividad, se establece que durante el gobierno de reconciliación y reconstrucción, la CyT debe ser parte integral y tangible del desarrollo de las más importantes actividades del país.

Con este propósito en mente, proponemos:

- a. Hacer de la política científica y tecnológica una política de estado.
- b. Impulsar la creación de un Sistema Nacional de Innovación (SNI) basado en redes de sinergia intra- e interinstitucionales.
- c. Involucrar a los ministerios y otras instancias del Estado responsables de la política productiva con las instituciones y organizaciones del quehacer en CyT en el país.
- d. Rediseñar y relanzar PDVSA Intevep incluyendo un proyecto tecnológico en energía que impacte significativamente, en el corto plazo, la situación económica del país.

- e. Integrar al sector Salud la CyT relevante para el control de enfermedades endémicas y para subsanar las deficiencias nutricionales, al igual que al sector agroindustrial, especialmente en el agro-alimentario.
- f. Reactivar y reorientar las actividades de investigación básica, vinculándolas íntimamente a la formación de RRHH de alto nivel en CyT.
- g. Redimensionar y reorientar al MCT. El ente rector que define las políticas y asigna los recursos sería una comisión interministerial de alto nivel, con una agencia asesora del mas alto rango técnico-científico del país y con representantes de las organizaciones relevantes.
- h. En el corto plazo, la incorporación de la CyT en las actividades de desarrollo económico pasa por un acelerado proceso de adaptación y transferencia de tecnologías existentes.
- i. Desde el punto de vista financiero, se debe revisar el Programa BID-CONICIT aprobado - el cual cuenta con 200 millones de dólares - para dimensionamiento de la investigación básica y el desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos y divulgación de CyT.

G.- La capacitación para el trabajo, para que pueda responder a una economía en expansión

- a. La activación de la economía va a exigir la ejecución de programas acelerados y masivos de educación para el trabajo, de re-entrenamiento y actualización laboral, para que los jóvenes excluidos del sistema formal de educación, puedan tener las habilidades necesarias que les permitan acceder al mercado laboral y a la economía en movimiento.
- b. Esta es un área donde la concertación empresarial-obrera y pública-privada tiene un amplio terreno donde desplegarse. Está en el tapete evaluar las posibilidades del INCE. Esta institución, la reforma de la educación media, y el desarrollo de formas de capacitación laboral en las empresas, son los componentes centrales de una ofensiva por la educación para el trabajo.

H.- Hacer del petróleo, el gas y la petroquímica motores de arranque de la recuperación y la diversificación económica

La industria de los hidrocarburos, de cuya recuperación se hablará más adelante, jugará el papel de motor de arranque y dinamizador de la

economía, ofreciendo áreas de inversión de mucho dinamismo, encadenamientos y efectos aguas abajo, de alto impacto en la creación de trabajo y en el impulso general de la economía.

Como ejemplo de opciones a estudiar, hoy día es posible identificar en el sector petrolero y petroquímico venezolano, un portafolio de nuevos negocios, que requeriría inversiones del orden de 60 mil millones de dólares. La propuesta aquí esbozada se basa en utilizar parte de ese portafolio para atraer nuevas inversiones bajo el siguiente esquema.

- a. Definición de proyectos petroleros, desde la producción hasta la comercialización de productos, alrededor del desarrollo de las reservas de hidrocarburos.
- b. Dichos proyectos serían sometidos a oferta pública de acciones con base en las características de los mismos. Los fondos así recabados podrían ser destinados a la recompra de la deuda del Estado, al arranque de un fondo de pensiones o a la creación de un fondo de inversión.

3.- DONDE RIGE EL DERECHO

La seguridad de las personas y los bienes es una aspiración central de la colectividad. La seguridad jurídica responde a esa elemental aspiración del ciudadano de contar con leyes, instituciones y organismos que hagan justicia, que protejan sus derechos, que impidan el delito, que investiguen lo ocurrido, y que castiguen al culpable, al delincuente, al corrupto.

Tribunal Supremo de Justicia y Contraloría autónomos, Tribunales independientes, Fiscalía fuerte, una amplia red de jueces de paz, esa es la verdadera receta contra la impunidad y la corrupción.

En consecuencia, proponemos:

3.1.- Establecer el equilibrio de poderes entre el ejecutivo y el legislativo

Para ello:

- a. Adoptar una actitud conducente a tal objetivo, en el marco de una conducta de respeto por parte del Poder Ejecutivo hacia los demás

poderes del Estado, lo cual ha de marcar el liderazgo político que esté al frente de este programa de reconciliación y reconstrucción.

- b. Revisar la legislación reciente, para eliminar de ella cuanto apunte a un exceso de poder discrecional en el poder ejecutivo y a la instauración de un estado autoritario o totalitario.

3.2.- Fortalecer los poderes garantes del estado de Derecho.

Para ello:

- a. Designar al Fiscal General, al Defensor del Pueblo, al Contralor General, titulares del Poder Ciudadano, al Tribunal Supremo de Justicia y al Consejo Nacional Electoral, de la forma prescrita en la Constitución, para que tengan las credenciales que requieren, para que puedan actuar con independencia, y para que la sociedad civil tenga en ello la participación que la Constitución ha querido darle.
- b. Reanudar y fortalecer el sistema de concursos para el nombramiento de los jueces, de modo que no le deban su puesto a nadie y puedan sentenciar según les dicte su conciencia y sus conocimientos. Proponemos aumentar el número de jueces – en Venezuela actualmente contamos sólo con un 25% de los jueces necesarios - y mejorar al mismo tiempo su capacidad para actuar en una sociedad moderna a través de los cursos de formación judicial pertinentes, dotación de recursos y tecnología.
- c. Fortalecer la Fiscalía aumentando el número y la preparación de los Fiscales requeridos, dotándolos de recursos y tecnología, de acuerdo con el papel crucial que las leyes vigentes le otorgan.
- d. Impulsar las redes de jueces de paz.

3.3.- Ofrecer seguridad al ciudadano

Ejecutar un plan sólido y efectivo - que no efectista - para la seguridad ciudadana. Ya hemos señalado varios de los pilares de una verdadera política de seguridad: el fortalecimiento de los recursos de la Fiscalía y de los tribunales.

Para abordar ese problema en el plano preventivo y policial proponemos un conjunto integrado de políticas:

- a. Asegurar mecanismos de coordinación entre las diferentes organizaciones con responsabilidad sobre la seguridad ciudadana a nivel nacional.
- b. Implantar mecanismos de intercambio de base de datos nacionales e internacionales entre las organizaciones policiales.
- c. Fortalecer las policías municipales y adelantar una política coordinada de descentralización policial.
- d. Aumentar el número de policías en el país partiendo de la necesidad de cubrir un déficit de 22.000 funcionarios.
- e. Colocar en manos de las policías estatales y municipales la atención de los delitos menores, y reservar la acción de las policías nacionales a los delitos que ameriten capacidades y recursos de mayor nivel.
- f. Aplicar con rigor las ordenanzas municipales contra faltas menores y llevar registro de éstas.
- g. Concentrar la acción policial en el mayor semillero de delitos, la droga.
- h. Intensificar, como cosa de urgencia, el patrullaje y la vigilancia de zonas críticas, a través de acuerdos de cooperación entre la Guardia Nacional y las policías de diverso nivel.
- i. Consolidar en el 171 un centro de atención telefónico eficaz.
- j. Colocar a la Policía Metropolitana en condiciones de actuar a plenitud.
- k. Rescatar de la politización y devolver su calidad técnica al CICPC.
- l. Recuperar la infraestructura de los laboratorios criminalísticos con que cuenta el país e incrementar su número.
- m. Modernizar los contenidos docentes de los institutos universitarios de formación policial, a los fines de garantizar la adecuada preparación de los agentes policiales para la prevención y seguridad ciudadanas.
- n. Atender a la población en general y en especial a la juvenil con planes de prevención del delito, la drogadicción, y la violencia.
- o. Promover la creación de Redes Comunitarias de Protección Ciudadana en estrecha vinculación con los cuerpos de seguridad.

3.4.- Adoptar una política penitenciaria

Que tenga como objetivos el cumplimiento de los castigos de ley con respeto a los derechos humanos y la inserción social futura del reo.

Para ello proponemos:

- a. Ejecutar políticas actualizadas de tratamiento del reo y fuertes políticas de saneamiento de la administración de las cárceles, incluyendo la opción de privatización. En nada de esto hay mayor misterio. Las leyes están y los proyectos también. Se trata de transitar con decisión por el camino aquí señalado.
- b. Ejecutar proyectos y recursos disponibles de construcción de nuevas cárceles.

4.- QUE ATIENDE A TODOS SUS CIUDADANOS

Proponemos una Política Social dirigida a proveer de modo universal los bienes sociales necesarios para que todos los miembros de la colectividad, cuenten con las capacidades y las oportunidades que se requieren para lograr su pleno desarrollo personal y un desarrollo social integral y el acceso equitativo al mercado de trabajo.

Esta política social ha de tener en cuenta la situación crítica en que se encuentra nuestra población rural, cuya problemática exige soluciones que se adapten a su entorno y a su particular ubicación dentro del territorio nacional.

La política social tiene que incorporar las energías ciudadanas movilizadas presentes en la sociedad venezolana y convertirlas a través de un intenso voluntariado en instrumentos de acción y solidaridad sociales. Está disponible un afán de hacer colectivo de gran significación para las acciones que están en la agenda inmediata. Las políticas sociales recibirán así un impulso que va mucho más allá de lo estrictamente gubernamental.

Pondremos en marcha acciones, dirigidas a proporcionar educación, cultura, deporte, trabajo, salud y seguridad social. La familia es eje fundamental del conjunto de tales políticas, las cuales la fortalecen y la capacitan para ser instrumento de la reconstrucción del tejido social. Para lograr estos objetivos :

4.1.- Un marco institucional para el desarrollo social

- a. Creación del Ministerio de Desarrollo Social dirigido principalmente a los programas asistenciales y de atención especial.
- b. Reconstruir, en estrecha conexión con la descentralización, las **redes sociales** que servían de canales para una variedad de políticas sociales y culturales, provenientes de órganos centralizados y descentralizados. Es indispensable contar con ellas de nuevo, impulsar su mayor desarrollo y capacidad de focalización, acompañándolas con el impulso a la gerencia comunitaria, todo para lograr una política social de la penetración, la participación y la eficiencia que se requiere, de las cuales esas redes son agentes muy eficientes. Como ejemplo, los hogares de cuidado diario y las guarderías populares para hijos de madres trabajadoras.

4.2.- Salud

La política de salud debe inscribirse en una perspectiva de largo plazo que apunta a modernizar el sistema de salud venezolano, para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, independientemente de la condición económica, social o laboral de los ciudadanos. Ello a través de una estrategia de reforma del sector que debe incluir:

- **Consolidación de las fuentes de financiamiento público**
- **Fortalecimiento del Sistema Intergubernamental de Salud**
- **Combinación de prestadores públicos y privados**
- **Énfasis en el cuidado integral y en la prevención**
- **Reformas institucionales para convertir el Ministerio de Salud en un organismo regulador y financiero**

Mejorar las condiciones de salud de los venezolanos requerirá disminuir:

- **La incidencia de las enfermedades asociadas a la pobreza**
- **La prevalencia e incidencia de enfermedades endémicas**
- **La incidencia y secuelas de enfermedades crónicas**

En el corto plazo, la salud es un campo fértil para políticas viables y de éxito muy temprano, tanto ha sido el descuido. Es mucho lo que se puede hacer y rápido, como muestrario de energía y efectividad en la acción. Por lo tanto proponemos:

- a. Reconstruir las unidades que planifican y evalúan las políticas del Ministerio de Salud, hoy prácticamente desmanteladas. Con un ministerio en ese estado es imposible pensar en una política de salud digna de ese nombre.
- b. Hacer de las instalaciones hospitalarias y la dotación de hospitales y ambulatorios objetos de un plan inmediato de recuperación con recursos nacionales, estatales y municipales.
- c. Extender y recomponer las redes de ambulatorios y de medicina preventiva, así como profundizar su presencia, en estrecha colaboración con gobernaciones, alcaldías y comunidades organizadas.
- d. Desarrollar la acción en el terreno de la salud en las gobernaciones y alcaldías, en el marco de los convenios de transferencias de competencias ya existentes de salud, así como regularizar la cooperación entre ellas y con la administración central.
- e. Implementar programas de prevención y tratamiento: educación sexual, embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual, VIH-SIDA y drogadicción.
- f. Ejecutar programas de atención materno infantil que incluyan servicios de prevención y tratamiento.
- g. Retomar mecanismos de control de endemias que nos amenazan tales como: fiebre amarilla, malaria, dengue, y enfermedad de Chagas.
- h. Ejecutar el programa de suministro de medicamentos (SUMED).
- i. A mediano plazo, adelantar una reforma de la ley de Salud y de proyectos de inversión de mayor profundidad, con asistencia financiera internacional, para preparar el terreno al gobierno que vendrá luego.

4.3.- Educación

Es necesario dar pasos firmes en la dirección de largo plazo de una educación caracterizada por:

La disminución de la desigualdad y del fracaso escolar

Una mejor pedagogía en Educación Básica

Una mejor adaptación a realidades, contexto y demanda (Educación Media y Superior)

**Un mejor desempeño institucional y profesional
Una mejor gerencia en educación superior
Una mejor estructura del financiamiento
Unos mejores sistemas de información y evaluación del sistema.**

Para marchar en esa dirección, proponemos en primer lugar un conjunto de reformas institucionales necesarias.

Marco institucional para la educación

- a. Fortalecer al Ministerio de Educación como ente rector de políticas educativas, promotor de ensayos pedagógicos y supervisor y evaluador de las distintas experiencias.
- b. Separar del Ministerio de Educación las áreas de cultura y deporte.
- c. Retomar la descentralización educativa, para otorgar nuevas competencias a los estados y municipios, y promover la mayor autonomía posible de las escuelas y liceos. Así se hace una administración más eficiente de los recursos educativos y se potencian las innovaciones en un marco de mayor libertad.

Ahora, como preludeo a las propuestas sectoriales específicas es necesario remachar un criterio inicial general: la recuperación de la escuela como institución educativa que se respeta, como parte que es del triángulo formativo del ciudadano: familia, escuela y comunidad. Rechazamos la idea de formar estructuras de gobierno escolar ajenas a la escuela, los maestros, los alumnos y sus familias.

Sectorialmente, proponemos:

En cuanto a la **educación básica**, avanzar en la implantación del modelo de educación integral, asegurando las escuelas necesarias, con una buena dotación de recursos educativos, dedicando el día completo para el trabajo educativo, en un clima de estímulo al ensayo pedagógico y de asistencia socio-económica a los alumnos. De forma que no repitan y no dejen la escuela.

- a. Se evaluarán las experiencias habidas con las escuelas integrales estadales y con las escuelas bolivarianas, para corregir lo que haya que corregir y reforzar lo que haya que reforzar y ampliar su cobertura, acabando así, además, con un dañino paralelismo entre las escuelas integrales y "las otras".

- b. Se reanudarán los convenios de co-inversión con fondos provenientes de la banca multilateral, para construir y reconstruir escuelas, así como para dotarlas con lo necesario.
- c. Se reiniciarán o se orzarán programas de becas, de alimentación y de dotación de útiles para los niños.
- d. Se hará un censo de maestros desempleados y subempleados, para ocuparlos en la expansión de la escuela integral.
- e. Se enfrentará la alta repitencia en primero y séptimo grados, a través de programas sociales, económicos y pedagógicos específicos, asignando allí los mejores maestros.
- f. Se establecerán mecanismos de evaluación de la calidad y rendimiento de la enseñanza y de las capacidades docentes de los maestros antes de su ingreso a la enseñanza, y durante ella, así como incentivos para estimular la excelencia docente.

La **educación media** debe avanzar en el proceso de su transformación, para que durante su paso por ella el joven estudiante pueda obtener una verdadera capacitación para el trabajo, entendida sobre todo en términos de capacidad de aprendizaje, capacidad de adaptación a la innovación tecnológica, y desarrollo de actitudes y aptitudes emprendedoras, todo lo cual le ofrezca al estudiante alternativas productivas, más allá de la carrera universitaria.

- a. A partir de la organización de un amplio proceso de discusión que incorpore a todos los sectores relevantes, iniciar el diseño de la reforma curricular de la Educación Media.
- b. Iniciar un programa de promoción de los valores democráticos que refuerce la formación ciudadana para la participación activa en los jóvenes que cursan este nivel educativo.
- c. Promover una estrecha alianza entre el sector educativo y el sector productivo, a fin de que se abran espacios para formación laboral de los jóvenes, en el interior de las empresas públicas y privadas.
- d. Con base en el artículo 103 de la Constitución, establecer legalmente incentivos a las empresas que participen en programas de capacitación laboral de los jóvenes.

- e. Iniciar proyectos pilotos de articulación entre la Educación Media y la Educación Superior, a partir del establecimiento de alianzas y relaciones interactivas entre instituciones de Educación Media y de Educación Superior, los cuales permitan mejorar la continuidad y la calidad en la formación profesional de los jóvenes.
- f. Iniciar un programa para mejorar el clima organizacional y eliminar los problemas de inseguridad y violencia de las instituciones de Educación Media.
- g. Reforzar los programas de asistencia psicológica, pedagógica, social y económica a los estudiantes.

En **educación superior**, hay que establecer un nuevo pacto universitario para modificar el patrón gerencial y laboral de nuestras universidades. Sólo así se podrá aumentar la eficiencia, la equidad y la calidad de este nivel educativo.

- a. Se empezará por reinstalar el principio de la autonomía universitaria, recientemente tan vulnerado y amenazado.
- b. Se convocará un gran congreso para la reforma de la educación superior, con la participación de equipos rectorales, los gremios, profesores e investigadores, sectores empresariales y laborales, miembros del poder ejecutivo y legislativo. El congreso deberá concluir con la adopción de unas nuevas reglas de evaluación laboral, de gerencia, y de rendimiento de profesores, estudiantes y empleados.
- c. A partir de las directrices emanados de ese congreso, elaborar y sancionar a la brevedad posible la Ley de Educación Superior. Específicamente, implantar, la Oficina Nacional de Evaluación del subsistema de educación superior.

En este programa de reconciliación y reconstrucción, hay un amplio campo para las experiencias piloto, que establezcan alianzas o cadenas educativas entre universidades, institutos tecnológicos, liceos y escuelas, de modo de generar sinergias o efectos de arrastre de la institución más desarrollada o excelente sobre sus pupilas o aliadas. Para un período como el que cubrimos en este programa, mostrar que tipo de cosas se pueden hacer a más largo plazo, es una tarea digna de emprender en toda ocasión en la que existan las condiciones para ello.

4.4.- Cultura para la inclusión social

Entendemos que la prioridad de las políticas culturales será garantizar que exista espacio suficiente para que las fuerzas creadoras progresen, a partir de un enfoque integrado, sensible a la cultura misma, ya que esta es un factor de cohesión de las sociedades modernas y que el desarrollo sustentable y el auge de la cultura dependen mutuamente entre sí.

El Estado deberá cumplir un papel orientador sobre prioridades del sector. La acción mínima del Estado se dirigirá a:

- **Protección y restauración del patrimonio cultural**
- **Suministro de Infraestructura**
- **Formación/Capacitación (artistas, administradores, gerentes)**
- **Difusión de bienes culturales**

Proponemos:

- a. Separación del CONAC del Ministerio de Educación, de acuerdo a la constitución que proclama una administración cultural autónoma.
- b. Propiciar la aprobación de una Ley Orgánica de Cultura y Mecenazgo.
- c. Garantizar la entrega del presupuesto y sentar las bases para asegurar un financiamiento al sector, tomando como meta de mediano plazo, alcanzar un monto no menor al 2% anual del Presupuesto Nacional, tal como lo propone la Unesco.

4.5.- Una política deportiva de amplia cobertura

El gobierno de reconciliación y reconstrucción reconocerá el alto valor social del deporte, como instrumento de desarrollo personal, de desarrollo cívico, y de prevención del delito y de la drogadicción. Para que el deporte desempeñe el papel que por lo tanto le corresponde, proponemos:

- a. Separar la gestión de la política de deportes del Ministerio de Educación, devolviéndole su autonomía administrativa.
- b. Convocar a la comunidad deportiva del país, con representación de los sectores público y privado, a un congreso a fin de elaborar el Plan General del Deporte previsto en la Ley de Deportes.

- c. Realizar una amplia consulta para definir las competencias del IND, apuntando a llevar al máximo la inversión del organismo en programas de alta eficiencia, como la formación de docentes en el área.
- d. Aprovechar al máximo las posibilidades que la descentralización ofrece al desarrollo deportivo.
- e. Impulsar el deporte y la educación física estudiantil como fundamento del deporte nacional.
- f. Promover el voluntariado deportivo como eje fundamental de la organización deportiva, para que en conjunto con el sector público hagan realidad el derecho de todos los ciudadanos a la práctica deportiva.

4.6.- Seguridad social

El área de la seguridad social está en situación crítica. Actualmente el venezolano no cuenta con un sistema de seguridad social y la ley aprobada al respecto es inviable. Para subsanar esa carencia requerimos avanzar hacia un sistema:

- **Transparente, creíble, eficiente y financieramente viable, capaz de responder a los cambios demográficos.**
- **Que eleve gradualmente su cobertura sin atentar contra el objetivo de formalización progresiva de la fuerza de trabajo.**
- **Que privilegie en su atención a los sectores más vulnerables: los ancianos en situación de necesidad.**

La marcha en esa dirección se ofrece como un campo para la concertación social de los sectores productivos, formales e informales y en ese sentido proponemos:

- a. El gobierno de reconciliación y reconstrucción propiciará, a través de los espacios de diálogo adecuados, el más amplio consenso posible para establecer aquel sistema de Seguridad Social en el cual se equilibren las diversas consideraciones de productividad, equidad y justicia social, de modo que converjan en el mayor beneficio de nuestra sociedad, a partir de la experiencia histórica nacional.
- b. La seguridad social de los venezolanos de menores ingresos debe quedar garantizada por un adecuado financiamiento público, sin desmedro de opciones individuales de capitalización de pensiones o de salud, para quienes estén en condiciones de optar por ellas de un modo que los beneficie.

4.7.- Programas asistenciales y de atención especial

La situación global del país y sus niveles de pobreza crítica exigen un conjunto de programas de atención directa. Es pertinente la recuperación de muchos de los programas sociales que fueron interrumpidos y sobre los cuales existe una experiencia acumulada, en especial en aquellas redes sociales de cuya reconstrucción se habló. A título ilustrativo, revelador de las prioridades en juego, proponemos programas como los siguientes:

- a. Los niños primero: convocando a las organizaciones sociales y a las gobernaciones y alcaldías a un enérgico programa de protección inmediata a los niños en situación de abandono. La LOPNA ofrece canales para la participación y la movilización solidaria de los ciudadanos, que ya han dado muestras de su capacidad de estímulo y que hay que aprovechar al máximo;
- b. Apoyo a poblaciones en situación irregular, atendiendo a la mendicidad y a la vejez abandonada por medio de albergues municipales.
- c. Lucha contra el hambre: a través de un programa de atención alimentaria que asegure el acceso de la población más desasistida a los alimentos de la dieta básica.
- d. Adoptar con carácter de urgencia programas de nutrición y salud para la población infantil y mujeres embarazadas de los sectores más deprimidos.
- e. Apoyo a poblaciones indígenas, susceptibles de llevar a cabo proyectos de desarrollo sostenible.

5.- CON SUS GOBERNACIONES Y ALCALDÍAS A TODA MARCHA.

La descentralización constituye un escenario privilegiado para la participación ciudadana y es un eje programático de fundamental importancia política, económica, social y de eficiencia administrativa. El fortalecimiento de los poderes estatales y municipales y la profundización de la descentralización, resulta una llave maestra para el éxito de un surtido de programas de educación, salud, seguridad ciudadana, construcción de obras, provisión de

servicios, muchos de los cuales han venido siendo mencionados a lo largo de esta propuesta.

Para llevar a cabo este proceso:

- a. Se pondrá en marcha el Consejo Federal de Gobierno y la aprobación de la ley respectiva. El Consejo será el lugar normal de concertación para establecer reglas claras de coordinación y funcionamiento de descentralización. Igualmente acordará un plan de descentralización que asegure un traspaso ordenado de competencias y recursos de forma tal que no causen distorsiones sobre las finanzas públicas nacionales. Corresponderá al Consejo decidir políticas inmediatas de financiamiento y prestación de servicios sociales. En todo caso, una de sus primeras tareas será de la elaborar un programa de transferencia a los estados de los programas de salud, educación, vivienda popular y programas de asistencia social en un lapso de tres años.
- b. Se garantizará el flujo de recursos que por ley se le debe a los estados, dentro de un programa de cancelación acelerada de pagos, poniendo al día el cumplimiento del Situado Constitucional, y el de los aportes del FIDES, LAEE y CONAVI.
- c. Se evaluarán formas de ampliar las facultades tributarias de esas entidades, para aumentar la fortaleza fiscal de gobernaciones y alcaldías. En especial, hay que marchar en la dirección de fortalecer económicamente al municipio, mediante un aumento de las asignaciones del FIDES, programas de mejoramiento de la capacidad de recaudación de los municipios y las reformas tributarias de nivel municipal necesarias y convenientes, que en todo caso habrán de diseñarse de la forma requerida para no crear incertidumbres fiscales a los potenciales inversionistas.
- d. Se intensificará la formación de recursos humanos e institucionales para el adecuado manejo de la administración descentralizada mediante convenios con institutos técnicos y universitarios nacionales e internacionales y organismos multilaterales.

6.- DONDE HAY PAZ, PARA ADENTRO Y PARA AFUERA

Queremos paz en nuestro país, en las fronteras, donde el país comienza, y con nuestros vecinos. La FAN, la soberanía y la seguridad requieren de enérgicas políticas que reviertan y controlen serios deterioros y amenazas.

Proponemos:

6.1.- La recuperación institucional de la Fuerza Armada Nacional

Hay que restablecer la integridad, la institucionalidad, el profesionalismo y la capacidad operativa de la FAN, así como reafirmar de manera indubitable el principio de su subordinación a la autoridad civil legítimamente electa por el pueblo. Es necesario revertir la ideologización y politización que se ha intentado inculcar en ella y asignar los mandos según los principios del mérito, profesionalismo y antigüedad. Hay que alcanzar la integración de la FAN, tanto consigo misma como con el resto de la sociedad en términos de estima y respeto mutuos.

- a. Se propiciará la elaboración de una doctrina militar acorde con el momento de desarrollo de la democracia venezolana y con las amenazas reales que acechan a la soberanía nacional y a la seguridad del Estado, doctrina indispensable para determinar la FAN que necesitamos.
- b. Se establecerán los cambios en la legislación y organización militar cuya necesidad ha madurado con el tiempo y la experiencia, para hacer de la FAN una estructura mejor adaptada a las necesidades militares reales del país.
- c. Se encargará a los nuevos mandos una evaluación para determinar la capacidad operativa de la FAN, estableciendo en qué estado se encuentran las unidades y dependencias así como el manejo presupuestario. A través de la Junta Superior de las FAN, se hará un diagnóstico para conocimiento del Presidente de la República, quién como Comandante en Jefe de la FAN tomará las decisiones correspondientes.
- d. Se corregirá todo aquello que estropee la relación entre la FAN y el resto de la sociedad. La definición de las tareas de la FAN no puede dar lugar a prácticas que significan una indebida injerencia en tareas que corresponden a la sociedad civil y distraen a la FAN de las misiones que la definen.
- e. La política de ascensos quedará sujeta a mecanismos de evaluación que garanticen su correspondencia con el mérito del oficial, de modo que no dependa de la discrecionalidad del presidente de turno o de parcialidades políticas.

6.2.- Una activa atención a las fronteras

Es urgente la definición de una política de fronteras, la cual ha de ser integral, con fuertes incentivos para el desarrollo rural y de capital social, vigorosa provisión de seguridad y estrecha colaboración de todos los sectores involucrados en la problemática fronteriza. La FAN ha de jugar en ello el papel central que le corresponde en la salvaguarda de la soberanía y la protección de los habitantes de las zonas fronterizas, en colaboración con otros organismos de seguridad y la misma sociedad.

Proponemos:

- a. El Gobierno Central, en estrecha cooperación con los Gobiernos Regionales y la FAN, establecerá las políticas de desarrollo fronterizo, tanto urbano como rural, de integración binacional y de seguridad y defensa, considerando entre éstas últimas, el combate a la guerrilla, al narcotráfico, al secuestro, a las invasiones, al contrabando, y la situación de los desplazados. Se tomará en cuenta para todo ello, las recomendaciones emanadas de los estudios realizados en el IAEDEN y los planes operativos del Comando Unificado de la FAN (CUFAN).
- b. Organizar y establecer bases militares de protección fronteriza, integradas por personal de los cuatro componentes bajo un solo comando, donde el Ejército, la Armada y la Aviación, cumplan funciones de seguridad y defensa, y la Guardia Nacional lleve sus servicios institucionales de resguardo, ambiental, sanitario, rural y alfabetización.

6.3.- El desarme de la población civil ilegalmente armada

El Estado debe recuperar el monopolio de las armas en el país. El desarme de grupos civiles irregularmente armados requiere de una gran acción coordinada y a ejecutarse en todo el país. Su ejecución debe estar basada en lo contenido en la Constitución de la República y demás leyes que regulen este aspecto.

Para lograr este objetivo proponemos:

- a. Se definirá un Plan de Operaciones, ordenado por el Presidente de la República en Consejo de Ministros, en el cual se contemple también la participación de los Gobernadores, con eventual asistencia internacional en aspectos técnicos y en materia de derechos humanos.

- b. Se crearán Comandos Unificados donde actúen los componentes de la FAN y los cuerpos de seguridad del Estado.

7.- RESPETADO EN EL MUNDO.

La política exterior de Venezuela será redefinida en sus objetivos, haciendo de ella un instrumento del bienestar de nuestros ciudadanos y no un instrumento de una cruzada ideológica que no corresponde a las convicciones, a los intereses y a las posibilidades del país.

Proponemos:

7.1.- Reorientar la política exterior del estado

- a. La actividad internacional se dirigirá a recuperar la credibilidad de Venezuela, promoviendo la presencia activa del país en los foros internacionales y realizando las campañas informativas que sean necesarias. En especial, habrá que poner énfasis en que la nueva situación política es de naturaleza inequívocamente incluyente y democrática.
- b. Se restablecerá, en el marco de nuestra autonomía soberana, relaciones sólidas y de confianza mutua con los países y bloques que constituyen nuestros relacionados y socios naturales y propicios.
- c. Definiremos una clara y activa oposición frente al terrorismo y al narcotráfico.
- d. Cumpliremos los compromisos internacionales que tenemos contraídos y que satisfagan los requisitos establecidos en la Constitución.
- e. Jugaremos un papel positivo en los tratados y organismos de integración y cooperación regional e internacional que hemos suscrito y a los que pertenecemos.
- f. Mantendremos una política de solidaridad con los países con menor desarrollo relativo en la región.

7.2.- Usar la política económica exterior como fuente de oportunidades

Entenderemos la política exterior como un instrumento de una política comercial y financiera favorable a la reactivación de la economía nacional y la superación de la pobreza. Veremos la economía internacional como una fuente de oportunidades que hay que identificar, construir y aprovechar, así como una fuente de riesgos que hay que anticipar y neutralizar. La red diplomática del país tiene que actuar como un agente eficaz de búsqueda de oportunidades de negocios e inversiones.

Proponemos:

Debemos revitalizar las relaciones con nuestros socios comerciales más importantes, incluyendo:

- a. Enviar misiones del más alto nivel a los países claves, a los organismos internacionales políticos y económicos, así como a los foros y encuentros que atiendan temas de interés para Venezuela. Dichas misiones deberán tener carácter plural, lo cual debe reflejarse también en la participación de la sociedad civil (empresarios, sindicatos, académicos y organizaciones vinculadas a asuntos de interés para la sociedad y el Estado).
- b. Realizar campañas informativas con el objeto de que la opinión pública internacional modifique su percepción de Venezuela.
- c. Diseñar una estrategia comunicacional con el objeto de que la ciudadanía conozca y comprenda la política que se ejecuta, a fin de que ésta cuente con el mayor consenso posible.
- d. Fortalecer los organismos encargados de gestionar la cooperación internacional y la obtención de recursos financieros internacionales con entes multilaterales para su inversión en proyectos en las áreas de salud, educación, ciencia y tecnología, cultura, infraestructura, descentralización, sistema judicial, protección ambiental.
- e. Vamos a impulsar un vigoroso debate nacional respecto a cómo insertar a Venezuela en las corrientes de la economía internacional de la manera más cónsona con sus intereses, de forma que mediante procesos de consulta democrática y construcción de consensos pueda el país tomar a tiempo sus decisiones.

8.- CON SU PETROLEO EN PLENA FORMA

Venezuela necesita recuperar y reconfigurar su industria petrolera, con dos objetivos: para que sea un suplidor seguro de los ingresos fiscales que el Estado requiere para sus programas y para que sea motor central del progreso de la economía nacional en su conjunto.

La recuperación de la industria pasa por la recuperación de PDVSA como empresa de alta excelencia, y por la apertura del sector a nuevas formas de inversión que permitan la ampliación de las capacidades productivas y de comercialización del sector.

La presencia de una empresa nacional fuerte y excelente es necesaria para manejar equilibradamente el ingreso de la inversión privada que, como veremos, se hace necesaria y deseable. Esa presencia, además, es un factor de confianza para esas inversiones que nos interesa atraer.

Se nos presenta la oportunidad de rediseñar el modelo de desarrollo del sector de hidrocarburos y de los sectores químico y petroquímico, teniendo como visión la conformación de un sector energético-industrial competitivo internacionalmente. Se presentan a continuación propuestas para tal rediseño, en el entendido de que el rescate acelerado del sector hidrocarburos y en particular de PDVSA y sus filiales es una condición indispensable de la reactivación económica nacional.

Para la consecución de estos objetivos estratégicos proponemos:

8.1.- Definir el rol del Estado y su marco legal

- a. El Estado debe ser responsable de dictar las políticas públicas necesarias y suficientes para garantizar el desarrollo óptimo de los recursos energéticos, en particular el desarrollo de los hidrocarburos, dictando la política energética en general, la política de exploración y producción, la política del pago de las regalías y las reglas de participación de los inversionistas privados, venezolanos y extranjeros, en toda la cadena del negocio. También es responsabilidad del Estado, garantizar a los ciudadanos el acceso a la energía necesaria para fomentar el crecimiento económico, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas, y asegurando las economías necesarias para que ese suministro sea sustentable en el tiempo.

- b. Es necesario entonces garantizar y desarrollar grandemente la capacidad técnica del Estado, y en primer lugar del Ministerio de Energía y Minas, para trazar los lineamientos de la política petrolera, para hacerlo de manera tal que ellos redunden en el mayor beneficio colectivo, para asegurar el cumplimiento de tales lineamientos por parte de PDVSA y el resto de las empresas operadoras del sector, para determinar con acierto el marco jurídico e im positivo en que la actividad de la industria ha de desarrollarse en función del interés nacional, y para actuar en el escenario petrolero internacional de la manera más cónsona con los intereses del país.
- c. La actual existencia de dos leyes que regulan la explotación de los hidrocarburos: hidrocarburos gaseosos y no gaseosos, constituye una dicotomía ineficiente en el tratamiento legal del sector. Esta dicotomía debe ser subsanada en la convergencia en una sola ley que le de tratamiento uniforme a la industria de los hidrocarburos, que es una sola. La reforma necesaria en este sentido, debe ser de alta prioridad, ya que de ello depende la dinámica en todas las demás áreas de la industria de los hidrocarburos. La Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos, aprobada en el año 1999, ya contiene las semillas adecuadas para una legislación moderna del sector global de hidrocarburos.

8.2.- Adoptar una política de explotación que maximice su impacto

- a. La política de producción de petróleo y gas debe equilibrar de manera pragmática y flexible el objetivo de obtener le renta petrolera no solo el impacto de la renta petrolera en el gasto fiscal, sino también el complejo impacto que la actividad productiva en petróleo y gas tiene sobre el resto de la economía nacional.
- b. Se requiere de un consenso nacional que permita enfrentar las inevitables volatilidades de corto plazo que aquejan al mercado del petróleo, y que en el pasado han causado la destrucción de capacidad de producción, al quererse obtener alzas de precio a corto plazo. La política de producción debe también tomar en cuenta la calidad y la cantidad de los recursos, y la factibilidad de acceder a mercados para ellos.
- c. En el manejo de la dicotomía precio versus volumen, debe equilibrarse el objetivo de obtener una suficiente renta petrolera con lo que debe privar es el concepto de maximizar la generación de riqueza para el país, a través del efecto dinamizador que una mayor actividad petrolera tiene sobre el conjunto de la economía.

8.3.- Hacer de nuestra participación en la OPEP un instrumento de avance de los intereses del país

- a. Se debe diseñar una estrategia dentro de la OPEP que asegure prioritariamente los intereses nacionales y que reivindique una capacidad de producción en línea con la cantidad, calidad y mercado particular de los hidrocarburos venezolanos, así como con la interrelación con la economía nacional que interesa desarrollar.
- b. Debe ser estrategia del Estado venezolano la de redirigir los esfuerzos de la OPEP a objetivos más cónsonos con el mercado petrolero moderno y las amenazas que empiezan a materializarse en el horizonte.
- c. Debe ser una prioridad la formación técnica de los funcionarios del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) que manejen las relaciones internacionales asociadas al petróleo.
- d. De igual manera se procurará que los Ministerios de Finanzas, Producción y Comercio, y Planificación, tengan los recursos y talento suficiente para contribuir a la elaboración y la supervisión de la política petrolera.

8.4.- Hacer de las regalías un instrumento de eficiencia productiva

- a. Es indispensable establecer un régimen de regalía variable que, por una parte, garantice la apropiada remuneración al dueño del recurso, y que, por la otra, pueda al mismo tiempo ser utilizada como elemento de política pública, para promover y mantener la capacidad de producción del país en los tipos de crudo que la estrategia de largo plazo indique. Un ejemplo de esto es usar la regalía como variable en los mecanismos de asignación de áreas de exploración y explotación para los inversionistas privados en la asignación de campos nuevos. De igual manera se puede utilizar para incentivar inversiones en campos marginales o maduros y hasta para la reactivación de áreas abandonadas.

8.5.- Reorganizar el sector de los hidrocarburos

- a. Es indispensable transformar la organización y las formas de gobierno del sector de hidrocarburos. Como ya hemos mencionado, un requisito indispensable es la clarificación de los diferentes roles que el Estado debe

cumplir, separando los roles de representante del dueño, regulador y operador.

- b. Se propone la creación de una Agencia reguladora del sector. Esta Agencia del más alto nivel Técnico, será responsable de hacer cumplir las reglas que el Estado dicte para regular la participación de los diferentes actores (nacionales y extranjeros, estatales y privados) en todas las facetas del negocio petrolero y del gas. Esta agencia debe constituirse como una institución de carácter técnico y con continuidad en el tiempo.
- c. El MEM debe ser reforzado para cumplir su rol natural que es el de establecer las políticas públicas que señalarán el camino a seguir por el sector y que serán sometidas al escrutinio político normal en una democracia. La política de mercado interno, la política de producción, la política energética, son ejemplos de estas responsabilidades.

8.6.- Hacer de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) una empresa de excelencia y reconfigurar su estructura de gobierno

- a. Es indispensable que se restituyan prontamente los derechos laborales y civiles de todos los trabajadores de PDVSA y de las empresas conexas, despedidos o separados de sus cargos por la actual administración. El rescate de estos derechos, es la manera más expedita de recuperar y potenciar la capacidad tecnológica y el conocimiento necesario para el cabal funcionamiento de la Corporación.
- b. Se deben garantizar los derechos de los trabajadores que laboran en la Corporación no incurso en hechos reñidos con la ética, como la mejor manera de asegurar la continuidad operacional en el momento de la transición por venir.
- c. Es de primordial importancia diseñar un plan operativo de transición que garantice la reconstrucción de PDVSA, la continuidad operacional, la integridad de las instalaciones y los compromisos comerciales y financieros de la Empresa.
- d. Como primer paso de ese plan, debe realizarse una auditoria técnica, ambiental, comercial y financiera, para determinar la presente situación de la empresa y así poder determinar las prioridades del plan de recuperación.
- e. Es necesario realizar un debate a escala nacional en relación a cuál debe ser la estructura de capital de PDVSA.

- f. Es de vital importancia cambiar los mecanismos de gobierno de la corporación petrolera. Una nueva gobernabilidad debe separar apropiadamente el manejo político del manejo técnico y gerencial de la actividad. La Asamblea de Accionistas de la Corporación estatal, instancia que fija las estrategias y políticas de la empresa, se debe involucrar a una representación más amplia del Estado, como por ejemplo a los ministerios de la economía, generándose de esta manera los diálogos necesarios que sobre el petróleo deben de tener los responsables de gestionar el quehacer económico nacional.
- g. De la misma manera, los órganos de control democrático y jurídico por excelencia: la Asamblea Nacional, La Contraloría, etc., deben de hacerse del personal idóneo y calificado que se requiere para llevar a cabo la supervisión necesaria sobre la gestión de la empresa y de las instituciones del ejecutivo encargadas de la política petrolera.
- h. El manejo Técnico Operacional y de negocios de la empresa, debe estar en manos de profesionales de carrera que ofrezcan el conocimiento y la continuidad técnica y gerencial necesaria en una industria que requiere largos horizontes de planificación y ejecución.
- i. Los negocios en el exterior deben ser re-evaluados a partir de las nuevas realidades del mercado petrolero, entendiéndose que ellos representan un fuerte factor de ventaja competitiva que debemos saber utilizar de cara a la creciente competencia en nuestros mercados naturales y en los emergentes. La presencia en los mercados, a través de la llamada política de internacionalización, debe ser vista como una estrategia comercial consensuada, de cara al futuro de los hidrocarburos como fuente de energía.

8.7.- Abrir la industria a la participación económica del ciudadano y a la inversión privada

- a. Es indispensable que se permita la inversión en la industria por capitales de procedencia diversa para potenciar la creación de riqueza. Como regla general, la formación de una sociedad próspera y un Estado financieramente sólido próspero necesita de la activación de la mayor cantidad de agentes productivos y más aun en el sector más importante de la economía nacional.
- b. Se debe incentivar no solo la formación de compañías nacionales, sino la participación del ahorro nacional en el sector de mayor rentabilidad de

nuestra economía, haciendo realidad el verdadero espíritu de la nacionalización de la industria de los hidrocarburos, es decir, el de conformar un sector nacional competitivo y desarrollar las capacidades propias, tecnológicas y gerenciales, necesarias para un desarrollo sostenido. En este sentido, se deben diseñar mecanismos que permitan la participación de pequeños ahorristas en el negocio de hidrocarburos, acción ésta que profundizaría la relación del ciudadano con la actividad.

- c. Se deben diseñar los mecanismos para promover la participación de las empresas nacionales de ingeniería, construcción, manufactura y servicios, de una manera eficiente y competitiva. Buscando el balance entre la competitividad del sector y el desarrollo de tal complejo empresarial en el largo plazo y con propósitos de exportación.

8.8.- Aprovechar al máximo el impacto del gas y de la industria petroquímica

- a. El gas natural presenta las condiciones y oportunidades necesarias para un desarrollo acelerado que genere riqueza y que permita un sistema que de acceso a la energía limpia y económica proveniente del gas. La expansión de la red de gas y la gasificación de ciudades debe ser uno de los objetivos principales en el corto plazo, dados su efecto multiplicador y su capacidad de atraer inversión privada.
- b. Desde el punto de vista de la industria del gas, se debe acelerar el desarrollo del gas no asociado – que no está limitado por cuotas de producción OPEP - y su uso industrial. Este desarrollo, presenta la vía más expedita para empezar a diversificar la economía usando nuestras ventajas comparativas y competitivas.
- c. El desarrollo de la industria química y petroquímica ha sido lento y dificultoso, debido por una parte a una estructura inadecuada de precios de los insumos y de los incentivos fiscales, y por otra a las limitaciones para desarrollar e integrar el sistema refinador a esta cadena productiva. El desarrollo de estas industrias debe ser prioritario dado su alto impacto en la creación de riqueza y fuentes de trabajo.
- d. En el sector químico y petroquímico se debe establecer una política de precios para las materias primas que por una parte aproveche la ventaja competitiva de ser productores, pero que también, reconozca los costos reales de producción de manera de crear los incentivos para aprovechar las ventajas naturales. Este sector presenta oportunidades importantes tanto a partir del procesamiento del gas, como a partir de las corrientes

intermedias de refinación. El sector químico y petroquímico podrá abrirse a la inversión privada y para ello deben introducirse los incentivos fiscales y arancelarios adecuados.

IV.- LIDERAZGO PARA LA RECONCILIACION

Le corresponde al gobierno que va a presidir y conducir la puesta en marcha de todos estos procesos y la atención a todos esos puntos, propiciar la creación de un clima de convivencia, responsabilidad, respeto, y solidaridad nacionales, sin el cual nada de ello será posible.

El programa de reconciliación y reconstrucción, a la luz de su integridad y de sus interrelaciones, es altamente incluyente. Se dirige al beneficio y la inclusión política, económica y social de todos los ciudadanos de este país, sea cual sea su inclinación política. Se propone garantizar a todos la protección y el ejercicio de sus legítimos derechos políticos y proclama su firme decisión de hacerlo así, desde los mismos delicados momentos que un cambio de gobierno puede plantear. Pero corresponde al liderazgo hacer sentir todas esas intenciones. Aludimos con esto a la necesidad de una forma de conducirse, que atañe en primer lugar a la calidad y actitud personal de líderes y gobernantes.

Para empezar, un gobierno respetuoso de las instituciones y de los ciudadanos. Que no ofenda, que no divida, que no enardezca. Que respete a los demás poderes del Estado. Que tenga a la rendición de cuentas como principio de su actuación.

El país echa muy de menos un mínimo de decencia y majestad de parte del Poder Ejecutivo, entendida esa majestad no necesariamente al modo solemne, sino compatible con mucha frescura y desparpajo.

Un liderazgo que, en el marco y con el respaldo del diálogo y la concertación social, transmita al país el sentido de lo realizable y coloque las expectativas colectivas en su justo nivel.

Al mismo tiempo, un modo de conducción que podemos llamar pasional, destinado a darle "alma" social a todas las políticas que hemos planteado en este documento, para responder a las facetas emocionales de una sociedad con su emocionalidad a flor de piel. Destinado a producir un sentido de dirección y de esperanza, y a transmitir compromiso con el cumplimiento de lo ofrecido. El

liderazgo ha de convertirse, en ese sentido, en un vivaz comunicador personalizado de las políticas que constituyen este programa.

Un modo destinado a transmitir de manera genuina y convincente, a los venezolanos que pudieran sentirlo, que un cambio de gobierno no significa que quedarán "desamparados", sino que, independientemente de las simpatías políticas que se puedan sentir en determinados sectores, el nuevo gobierno viene a ocuparse de ellos, que ellos le importan tanto como al que más. La conducta física, de carne y hueso, del liderazgo, tiene hoy por hoy un gran papel que jugar en el cambio de las relaciones humanas del país en la dirección de la reconciliación. Ello tiene que constituir uno de los primeros "éxitos tempranos" de un período de reconciliación y reconstrucción: tumbar, tomando para ello, si fuera necesario, riesgos personales, el clima de enfrentamiento que nos ha invadido.

Una forma de conducción destinada, al mismo tiempo, a transmitir a los sectores productivos del país, a los empresarios especialmente, un mensaje de compromiso y de confianza, en el entendido de que se cuenta con ellos, de que ellos son el instrumento indispensable de la ruptura del círculo vicioso del estancamiento económico y de la pobreza, de que les corresponde dar un paso adelante, en el marco de un compromiso ético, no formal, no de simples actos solemnes ni de ceremoniosas firmas "transmitidas en cadena" en el salón tal del palacio de Miraflores, sino real, con la recuperación del país.

Esto significa por cierto una conducta no retaliativa, ni de caída y mesa limpia. El liderazgo político a cargo del nuevo gobierno no vendrá por la revancha ni pretenderá desmontar todo lo que el gobierno saliente hizo. Aunque seguramente muy poco de lo hecho puede salvarse técnicamente, hay que tener como principio el de que, cuando sea el caso, el programa bien ejecutado tendrá continuidad. Que la intención valiosa que haya podido estar detrás de lo técnico y gerencialmente muy mal hecho, debe rescatarse e implementarse de la manera correcta. Igualmente, los nuevos derechos presentes en la Constitución del 99, así como los nuevos actores e identidades a las que ella abre canales de acción y de voz, han de ser asumidos como lo que son: adelantos en la marcha del perfeccionamiento de nuestra democracia.

La búsqueda de la reconciliación y el ánimo no retaliativo no puede significar la impunidad de quienes estén incursos en delitos contra los derechos humanos o contra el patrimonio público. Al contrario, no habrá reconciliación posible sin el castigo a los culpable de tales desafueros.

A los líderes de todo nivel les corresponde una responsabilidad especial en el logro de la reconciliación del país. A la sociedad organizada y a los medios de comunicación les corresponde lanzar una intensa campaña por la convivencia y la tolerancia en cada comunidad, barrio, municipio. **A este respecto, en realidad, todos los venezolanos tenemos nuestra cuota de responsabilidad por delante. La reconciliación es tarea de todos. Ello les exige a los dirigentes, y nos exige a todos, a la escala y en el campo de actuación de cada cual, una conducta permanentemente dirigida a tender puentes con todas las fuerzas democráticas de la nación, al reencuentro con los demás ciudadanos de este país, a la convivencia y la tolerancia mutuas entre todos, a la recuperación de la afamada calidez de nuestras relaciones humanas.**

V.- LA VENEZUELA QUE QUIERE SER

Venezuela está en una encrucijada de su historia. Tenemos por delante el desafío de dar un paso más en la larga lucha por el civilismo y la equidad que ha atravesado a nuestra historia, que en realidad la constituye. El desafío de dejar atrás el reciente intento por volvernos a formas autoritarias y empobrecedoras de conducir la sociedad. Por eso las tareas de reconciliación y reconstrucción aquí planteadas tienen una enorme profundidad histórica y nos conecta con lo mejor del pasado venezolano.

Para ello el país cuenta con grandes energías represadas. El país está como un resorte comprimido, listo para saltar hacia adelante y hacia arriba. Sabemos muy bien que salir del actual régimen no es sino una condición necesaria para ese salto, y no una panacea que todo lo va a solucionar como por arte de magia. Sabemos que tenemos que salir de él porque, si no, no hay salto posible, pero también sabemos que no basta salir de él para que salgamos adelante. Es precisamente porque sabemos eso que le planteamos al país una propuesta de acción que sirva de base y punto de referencia iniciales al gobierno, a la sociedad civil, a los partidos, al ciudadano, en su tarea de hacer frente a aquel desafío, de soltar ese resorte que todos constituimos y cuyo impulso hará de **Venezuela el país que ella quiere ser.**

VI.- COLABORADORES

Integrantes de la Comisión Consenso País.

Coordinadora Democrática. Coordinador, Diego Bautista Urbaneja. Vladimiro Mujica.

Asamblea de Ciudadanos. Maxim Ross.

Compromiso Ciudadano. Evangelina García Prince.

CTV. Aníbal Franquiz, Luis Salas Ochoa.

Foro Demócrata Cristiano. Marcel Carvallo.

Frente Institucional Militar. Juan Antonio Herrera B., Rafael Huizi Clavier.

Gente del Petróleo. Manuel A. González D.

Gusano de Luz. Orlando Nieto.

Partido Bandera Roja. Carlos Hermoso.

Partido COPEI. Carlos Presencia Jurado.

Partido Solidaridad. Pilarica Romero.

Partido Unión. Fernando Rodríguez.

Resistencia Civil. Guillermo Rodríguez, Domingo Alberto Rangel.

Unión por Vivienda. Ivy Palomo, María Estela Penso.

Un sueño para Venezuela. Roberto Casanova.

Vigilantes de la Democracia. Mary de Alvarado, Zulay Vargas de García.

Visión Emergente. Julieta Fernández.

Presentaciones de la Comisión Consenso País en orden cronológico y aportes organizacionales en discusiones.

“Focus Group” Araceli Gil. 25/04

Partido Acción Democrática. 19/05, 02/06

Partido Bandera Roja. 19/05

Asamblea de Educación. 21/05

Frente Institucional Militar. 21/05

Consejo Nacional de Economía. 22/05, 22/07

Comisión de Regiones de la Coordinadora Democrática. 22/05

Partido Unión. 26/05

Partido Solidaridad. 26/05

Promotores de Asambleas de Ciudadanos. 28/05

Cedice. 29/05

Cámara Venezolana de la Educación Privada. 29/05

Gente del Petróleo. 02/05, 30/06

Grupo Acuerdo Social. 01/06, 10/07, 05/08

Partido Alianza Bravo Pueblo. 02/06, 07/06

Fundación Vivienda Popular. 04/06

Federación Campesina. 04/06
Grupo Agropecuario. 04/06
Fedenaga. 05/06
Cámara Venezolana de la Construcción. 09/06
Cámara Inmobiliaria de Venezuela. 09/06
Asociación Hipotecaria de Venezuela. 09/06
Conindustria. 10/06, 18/07, 28/07
Conferencia Episcopal. 11/06
Foro Demócrata Cristiano. 12/06
Queremos Elegir. 14/06
Resistencia Civil. 14/06
Movimiento 1011. 14/06
Mujeres por la Libertad. 14/06
Unión por Vivienda. 14/06
Diálogo Democrático. 14/06
Ciudadanía Activa. 14/06
Red de Veedores. 14/06
Compromiso Ciudadano. 14/06
Asamblea de Ciudadanos Urb.Miranda. 14/06
Gusano de Luz. 14/06
Vigilantes de la Democracia. 14/06
Sangre Nueva. 14/06
Fundación Mendoza. 14/06
Visión Emergente. 15/06
Partido Proyecto Venezuela. 16/06
Caciv. 16/06
Consejo Superior de Turismo. 18/06
Instituto Regional de Estudios Urbanos. 18/06
Acción Agropecuaria. Hiram Gaviria. 26/06
Seguridad Ciudadana. Comisario Ivan Simonovis. 26/06
Federación Farmaceutica Venezolana. 27/06
Venancham. 27/06
Comité Regional Coordinadora Democrática en Cumana. 28/06
Conapri. 30/06
Leopoldo Monterrey. Fedecamaras – Agropecuario. 01/07
"Focus Group" Sociedad Civil. 01/07
Congreso Conindustria. 02/07
Francisco Rodríguez. Oficina de Asesoría Económica de la Asamblea Nacional. 03/07
Partido MAS. 04/07
Juan Carlos Navarro, Rafael de La Cruz. BID. 05/07
"Focus Group" Sociedad Civil. 05/07
Fedecamaras. 07/07
A.C. Movimiento Federal. 08/07

Federación Médica Venezolana. Dra. Evelyn Monsalve. 09/07
Fedeagro. 10/07
"Focus Group" Dr. Enrique Tejera Paris. 11/07
Partido COPEI. 14/07
Comisión Internacional de la Coordinadora Democrática. 15/07
Comisión Asesora de la Coordinadora Democrática. 16/07
"Focus Group" Dra. Beatriz Senior. Hospital Eugene D'Bellard. 17/07
Partido Convergencia. 19/07
"Focus Group" Dr. Ramón J. Velásquez, Dr. Eduardo Mendoza Goiticoa. 21/07
"Focus Group" Agroindustrial. Dr. Lorenzo Mendoza. 30/07
Red Universitaria. Prof. Tomas Páez. 15/08
Primero Justicia. 19/08
Partido Causa R. 26/08

Aportes individuales y organizacionales al Plan Consenso País en orden cronológico.

Gente del Petróleo. 02/05, 30/06
Evangelina García Prince. Acuerdos de gobernabilidad. 14/05, 06/06
Asamblea de Educación. 21/05
Consejo Nacional de Economía. 28/05
Maxim Ross. Economía. 06/06
Judith Rieber de Bentata. Vivienda. 06/06
Unión por Vivienda. 07/06
Visión Emergente 15/06, 28/06
Frente Institucional Militar. 15/06
Foro Demócrata Cristiano. 16/06
María Beatriz Medina. Cultura. 17/06
Cedice Carlos Sabino. Consensos. 18/06
Inaesin. 18/06
Federación de Profesionales Universitarios. 18/06
Instituto Regional de Estudios Urbanos. 18/06
Conapri. 20/06, 14/07
Tómas Jocelin-Holt Letelier. Transición. 19/06, 20/06
Acción Agropecuaria. 24/06
Mariluz Schloeter. Vivienda. 25/06
Teófilo Borregales, Julio San Martín, Ambrosio Perera y José Alejandro Rodulfo B. Agropecuario. 24/06
Federación Farmaceutica Venezolana. Dr. Edgar Salas. 27/06
Cámara Venezolana de la Construcción. 28/06
Consejo Superior de Turismo. 04/07
Grupo Acuerdo Social. 01/07, 03/08
Ivy Palomo. Vivienda, infraestructura y turismo. 01/07

Juan Carlos Navarro, Rafael De La Cruz (BID). Plan. 05/07
Alfredo Cilento. 07/03
Luis Merola. Deportes. 12/07
Orlando Nieto. Plan. 13/07
Genaró Mosquera. Pobreza. 13/07
Olga Ramos, Leonardo Carvajal. Asamblea de Educación. 14/07
Vicente Dávila. Creación de Empresas. 14/07.
Elsa Cardozo. Internacional. 16/07
Dra. Beatriz Senior. 17/07
Confederación de Trabajadores de Venezuela. 17/07
Fedeagro. 17/07
Conindustria. 18/07, 28/07
David Gouverneur UNIMET. Reconstrucción de Vargas. 22/07
Luis A. Pacheco, Nelson Benitez, Luis Andrés Rojas, Diego González, José Luis García. Sector Hidrocarburos. Gdelp. 23/07, 31/07
Fedecamaras. 24/07
Carlos Felice Castillo, Jesús Elorza Garrido. Deportes. 25/07
Fernando Gerbasi. Internacional. 28/07
Comité energía CD. 28/07
Dra. Evelyn Monsalve y Dra. Grecia Marcano. Salud. 30/07
Comité de Ciencia y Tecnología. José Domingo Mújica, Nydia Ruiz, María Soledad Tapia, Claudio Bifano, Roberto Sánchez, Estrella Laredo, Benjamin Sharifker, Jaime Requena, Mariana Torrealba, Nieves Alvarez, Edgar Cotte, Miguel González, Miryan Puerta, Reinaldo Monque, Magdalena Ramírez, Manuel A. González D. 01/08
Fedenaga. 01/08
Taller Proyecto País Agrícola. Movimiento Agrario Demócrata Cristiano y el Movimiento de Profesionales y Técnicos. Partido Social Cristiano COPEI. 14/08